Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Objeto: " *SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR LAS JORNADAS ELECTORALES Y DE ESCRUTINIOS PARA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 PROGRAMADO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL* ".

Descripción de la Necesidad

La Constitución Política de Colombia, en el Artículo 1. Preceptúa: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la que prevalece del interés general».*

Igualmente, la carta constitucional en el Artículo 2 indica: *«Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y Cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integralidad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo».*

Para la materialización de propósitos y en cumplimiento de las necesidades de la población, que se satisfacen mediante la función pública, las entidades públicas están llamadas a cumplir con los fines esenciales del estado, mediante los procesos de contratación enmarcados en el Estatuto General de la contratación estatal, Para lo cual, la entidad está en el deber de justificar la necesidad de la contratación, establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021, en el siguiente articulo:

"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. *Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:*

- *La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.*
- *El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.*
- *La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.*
- *El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.*
- *Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.*
- *El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.*
- *Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.*

- *La indicación de sí el proceso de contratación está cobijada por un acuerdo comercial".*

En atención a lo anterior y en virtud de los principios que rigen la función administrativa (Art. 209 de la CP), las entidades públicas, independientemente de la actuación que desarrollen, en el ejercicio de sus funciones, deben cumplir con el principio de planeación y publicidad; razón por la cual se considera pertinente y conveniente la elaboración del presente documento, denominado Estudio Previo. Sobre esto, el Consejo de Estado ha manifestado que:

El deber de planeación, en tanto manifestación del principio de economía, tiene por finalidad asegurar que todo proyecto esté precedido de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para determinar su viabilidad económica y técnica y así poder establecer la conveniencia o no del objeto por contratar; si resulta o no necesario celebrar el respectivo negocio jurídico y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso; (…). (Consejo de Estado, sentencia 07001-23-31-000-1999-00546-01(21489) del 28 de mayo de 2012)

Reiterando lo antes mencionado, el mismo cuerpo colegiado, ha dispuesto que:

"(…) conviene reiterar que en materia contractual las entidades oficiales están obligadas a respetar y a cumplir el principio de planeación en virtud del cual resulta indispensable la elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, antes de iniciar un procedimiento de selección, encaminados a determinar, entre muchos otros aspectos relevantes:

i) La verdadera necesidad de la celebración del respectivo contrato.
ii) Las opciones o modalidades existentes para satisfacer esa necesidad y las razones que justifiquen la preferencia por la modalidad o tipo contractual que se escoja.
iii) Las calidades, especificaciones, cantidades y demás características que puedan o deban reunir los bienes, las obras, los servicios, etc., cuya contratación, adquisición o disposición se haya determinado necesaria, lo cual, según el caso, deberá incluir también la elaboración de los diseños, planos, análisis técnicos, etc.
iv) Los costos, valores y alternativas que, a precios de mercado reales, podría demandar la celebración y ejecución de esa clase de contrato, consultando las cantidades, especificaciones, cantidades de los bienes, obras, servicios, etc., que se pretende y requiere contratar, así como la modalidad u opciones escogidas o contempladas para el efecto.
v) La disponibilidad de recursos o la capacidad financiera de la entidad contratante para asumir las obligaciones de pago que se deriven de la celebración de ese pretendido contrato.
vi) La existencia y disponibilidad, en el mercado nacional o internacional, de proveedores…". (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de 31 de agosto de 2006, Radicación R- 7664)

De igual forma, el Ministerio Público ha abordado el tema en los siguientes términos:

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en

virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar una entidad pública debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica (…).
(…) La finalidad de las exigencias contenidas en los numerales 7 y 12 citados es que las entidades estatales, con antelación a la apertura del proceso de selección, o a la celebración del contrato, según el caso, tengan previamente definida la conveniencia del objeto a contratar, la cual la reflejan los respectivos estudios (técnicos, jurídicos o financieros) que les permitan racionalizar el gasto público y evitar la improvisa22ción, de modo que, a partir de ellos, sea posible elaborar procedimientos claros y seguros que en el futuro no sean cuestionados. Su observancia resulta de suma importancia, en la medida que el desarrollo de una adecuada planeación permite proteger los recursos del patrimonio público, que se ejecutarán por medio de la celebración de los diferentes contratos". (Fallo de segunda instancia de 12 de septiembre de 2008, proferido por la Procuraduría Primera delegada Contratación Estatal, Radicación N° 120-2216-2006)

La planeación, por tanto, sin importar el régimen contractual al cual esté sometida una entidad pública, tiene una expresión normativa clara: la elaboración y el desarrollo de los estudios previos, que expongan de forma clara y precisa la necesidad de adquirir un determinado bien o servicio, estableciendo el cumplimiento de determinados requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

Enunciadas las normas legales con base en las cuales debemos realizar el estudio previo de la contratación, nos corresponde señalar que este análisis se desarrolla en virtud de la necesidad de la Alcaldía Mayor de Cartagena de atender los requerimientos provenientes de la Registraduría Especial del Estado Civil de Cartagena, en relación con los procesos electorales que se desarrollaran con ocasión de la elección de los miembros del Congreso de la República, las consultas d ellos partidos políticos, y las elecciones del Presidente de la República.

En este sentido, la Registraduría Especial del Estado Civil de Cartagena, en la vigencia 2025 solicitó a través de oficios RECAG-CE-003471 del 10 de abril de 2025, radicado interno EXT-AMC-25-0045502 del 11 de abril de 2025, y RECAG-CE-0 2681 del 28 de marzo de 2025, radicado en la alcaldía bajo código EXT-AMC-25-0038143-2025, el apoyo logístico para las elecciones de presidente y vicepresidente, y para las elecciones de Senado y Cámara de representantes.

Así mismo para atender de manera adecuada al apoyo solicitado para los procesos electorales, entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Registraduría se han realizado comités de seguimiento electoral en los cuales se han establecido las necesidades a solventar de manera clara y precisa, así como los instrumentos de planeación con los cuales se garantiza a la ciudadanía el derecho a elegir y ser elegidos. Esos comités han contado con la participación no solo de funcionarios de la Registraduría y de la Alcaldía Mayor de Cartagena, sino que con la participación y apoyo de los organismos de la fuerza pública y órganos de control de la administración. Es decir, de la procuraduría, personerías distritales.

Ahora bien, la elaboración del presente estudio implica la justificación de la celebración del contrato o los contratos que nos permitan atender las necesidades de los procesos electorales indicados los cuales inician en el primer trimestre de la vigencia 2026. Y culminan en el mes de julio de 2026.

La justificación del gasto por parte del Distrito de Cartagena, está acorde con lo dispuesto en los artículos 113 y 288 de la Constitución Nacional, los diferentes Órganos del Estado tienen funciones

separadas, pero colaborarán armónicamente para darle cumplimiento a la realización de estos fines del Estado; es así como las competencias atribuidas a las entidades territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Por su parte, la Corte Constitucional en la sentencia *T-733/09, haciendo alusión al principio de eficacia de la administración pública, ha dispuesto que las "autoridades administrativas ostentan cargas relativas al desempeño de sus funciones, en orden a implementar y brindar soluciones a problemas de los ciudadanos. Dichos problemas constituyen deficiencias atribuibles a deberes específicos de la administración, y así las mencionadas soluciones han de ser ciertas, eficaces y proporcionales a éstos".* De esto se deriva que, es un deber de la administración pública servir y apoyar a los órganos electorales, en la realización de los derechos que le asisten a la comunidad de participar en los debates electorales que de acuerdo con el calendario electoral tendrán lugar en el territorio del Distrito de Cartagena en lo que resta de la presente anualidad.

Colombia como Estado Social de Derecho en el marco de la Constitución Política de 1991 se instituyen como una nación democrática y participativa, principios que se materializan directamente a través de la organización electoral e indirectamente por medio de las entidades nacionales y descentralizadas, que en un marco normativo de acción tienen el deber de coadyuvar en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

Es un deber legal y constitucional de los territorios apoyar los procesos electorales tal como lo establece el decreto 3254 de 1963 en su artículo 46:

Los gastos electorales se distribuyen entre la Nación, los Departamentos y los Municipios en la siguiente forma:

1º Los Municipios tienen a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorios suficientes y adecuados para las Registradurías Municipales, y sus delegados en los Corregimientos e Inspecciones de Policía.

Es también de cargo de los Municipios el suministro de mesas de votación, urnas y demás accesorios en la cantidad que indique el Registrador Municipal; los alcaldes, Corregidores e Inspectores de Policía tienen obligación de colocar dichas mesas y demás elementos en lugares que señale el Registrador Municipal o sus delegados.

En el Distrito Especial de Bogotá, los gastos electorales son de cargo de la Alcaldía Mayor.

2º Los Departamentos tiene a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorios suficientes y adecuados para el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales, y la impresión y distribución de formularios para las elecciones.

3º son de cargo de la Nación los gastos que ocasione el suministro de locales y servicios para el funcionamiento de la Corte Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, y los demás gastos que no correspondan a los Departamentos y Municipios.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En resumen, el anterior artículo dispone la distribución de responsabilidades financieras para la realización de elecciones entre municipios, departamentos y la Nación.

Así mismo este apoyo a la Registraduría, encuentra respaldo legal en el artículo 6. De la ley 489 de 1998, Principio de Coordinación, en virtud del cual, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Por su parte el Gobierno Nacional, mediante circular OFI-14-00039296-DDP-2100 del 23 de octubre de 2014 del Ministerio del Interior, establece: "En esta circular se establecen directrices sobre el apoyo logístico al proceso electoral por parte de las administraciones municipales y departamentales y la colaboración armónica de los Órganos del Estado".

Por consiguiente, la entidad, adelantará los trámites pertinentes para la lograr la contratación de los ***"SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR LAS JORNADAS ELECTORALES Y DE ESCRUTINIOS PARA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 PROGRAMADO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL."***

CODIGOS UNSPSC

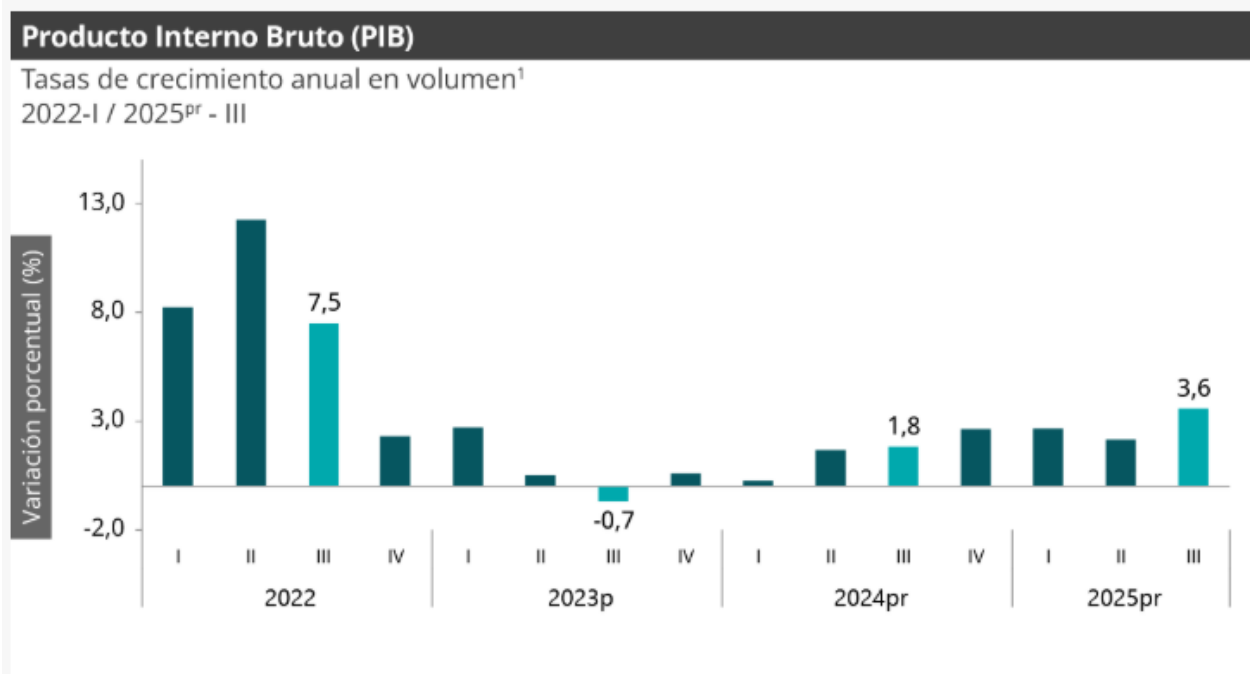
GRUPO	CLASES	CODIGO UNSPSC
E	Equipos para Camping y Exteriores	**49121500**
E	Muebles	**56101500**
E	Asientos	**56112100**
F	Servicios de Sistemas Eléctricos	**72151500**
F	Servicio de Limpieza y mantenimiento de Oficinas Generales y de Oficina	**76111500**
F	Exhibiciones y ferias comerciales	**80141900**

Código UNSPSC

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta mensual de comercio (EMC) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

1.1. Contexto Económico



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor Agregado Comercio al Por Mayor y al Por Menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

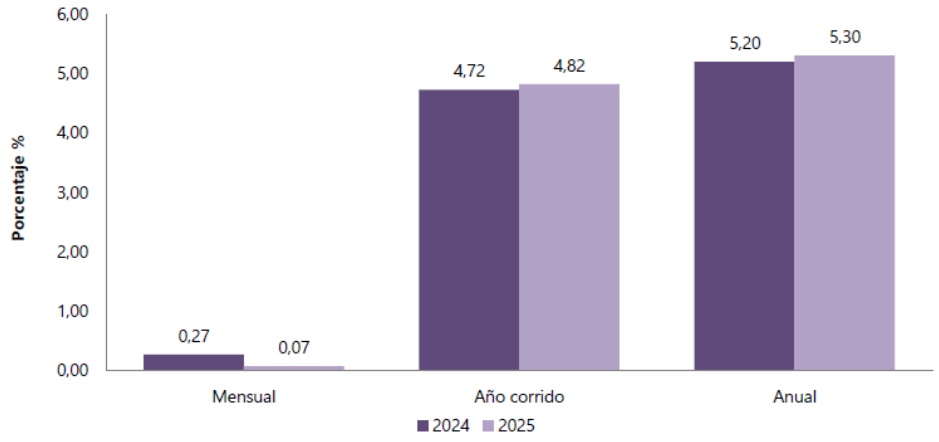
Fuente: DANE,PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionada:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%

Índice de Precios al Consumidor- IPC

Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025.

Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

IPC Variación y contribución mensual por divisiones del gasto en el año

Noviembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

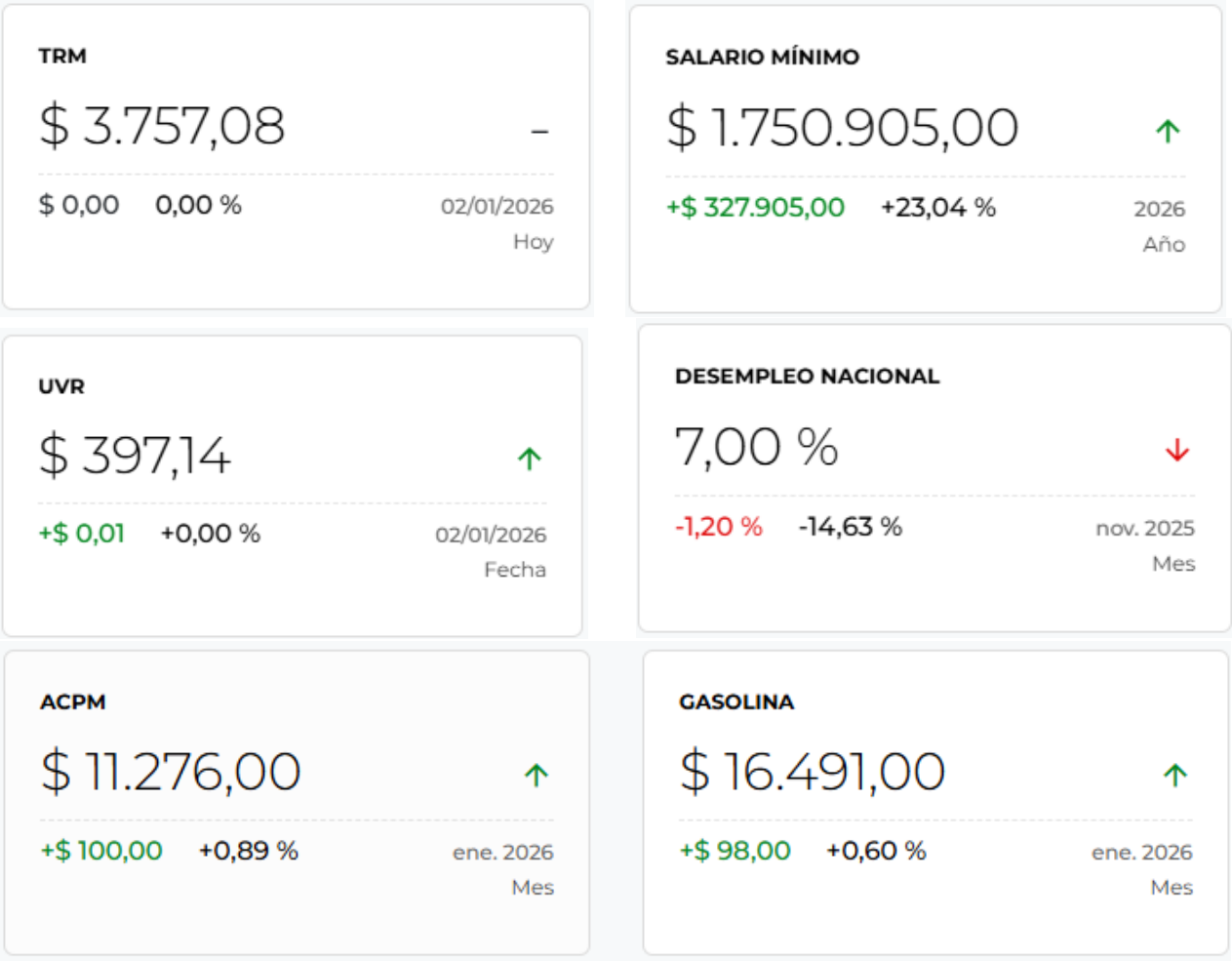
Fuente: DANE, IPC.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Indicadores Económicos

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia de la vigencia 2026:



Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. A continuación, se muestra el comportamiento de la Tasa representativa del Mercado en el periodo comprendido entre el mes de enero de 2025- enero de 2026:

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada;
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos;
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

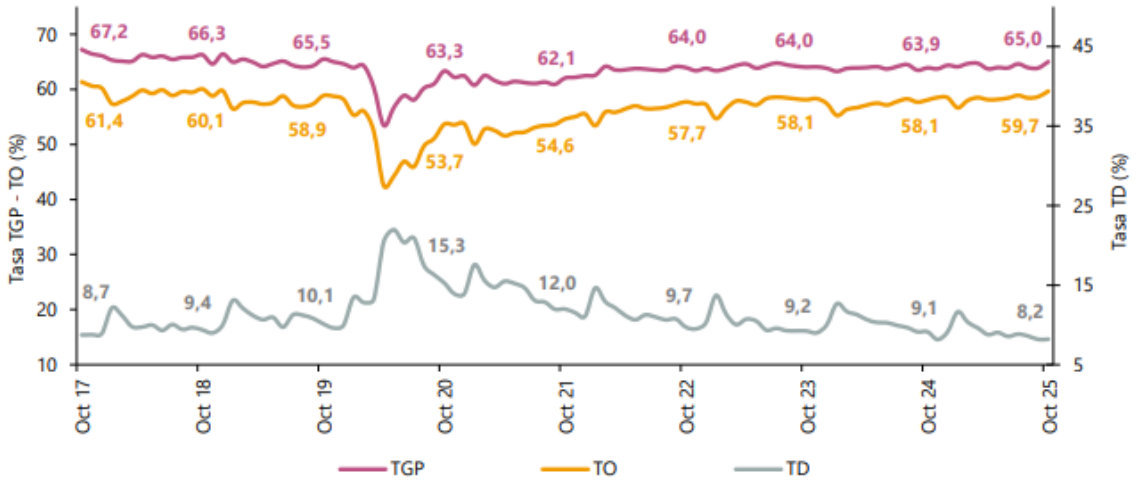
Naturalmente, alcanzar la estabilidad financiera depende de la acción coordinada de múltiples autoridades, así como del comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero.

El Banco de la República, en su carácter de autoridad crediticia de la economía colombiana, promueve el logro de la estabilidad financiera a través de tres estrategias, que persiguen cada una de las tres características:

La publicación de informes periódicos, ejercicios de stress test y trabajos de investigación con el objetivo de informar a los participantes en los mercados financieros y al público, además de promover el debate público sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero; el uso de políticas de carácter macroprudencial para mitigar la aparición de imbalances financieros que impliquen una asignación ineficiente de los recursos; El mantenimiento de un sistema de pagos eficiente y la provisión de operaciones para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos, así como de apoyo de última instancia a los establecimientos de crédito.

Empleo-Mercado Laboral

Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

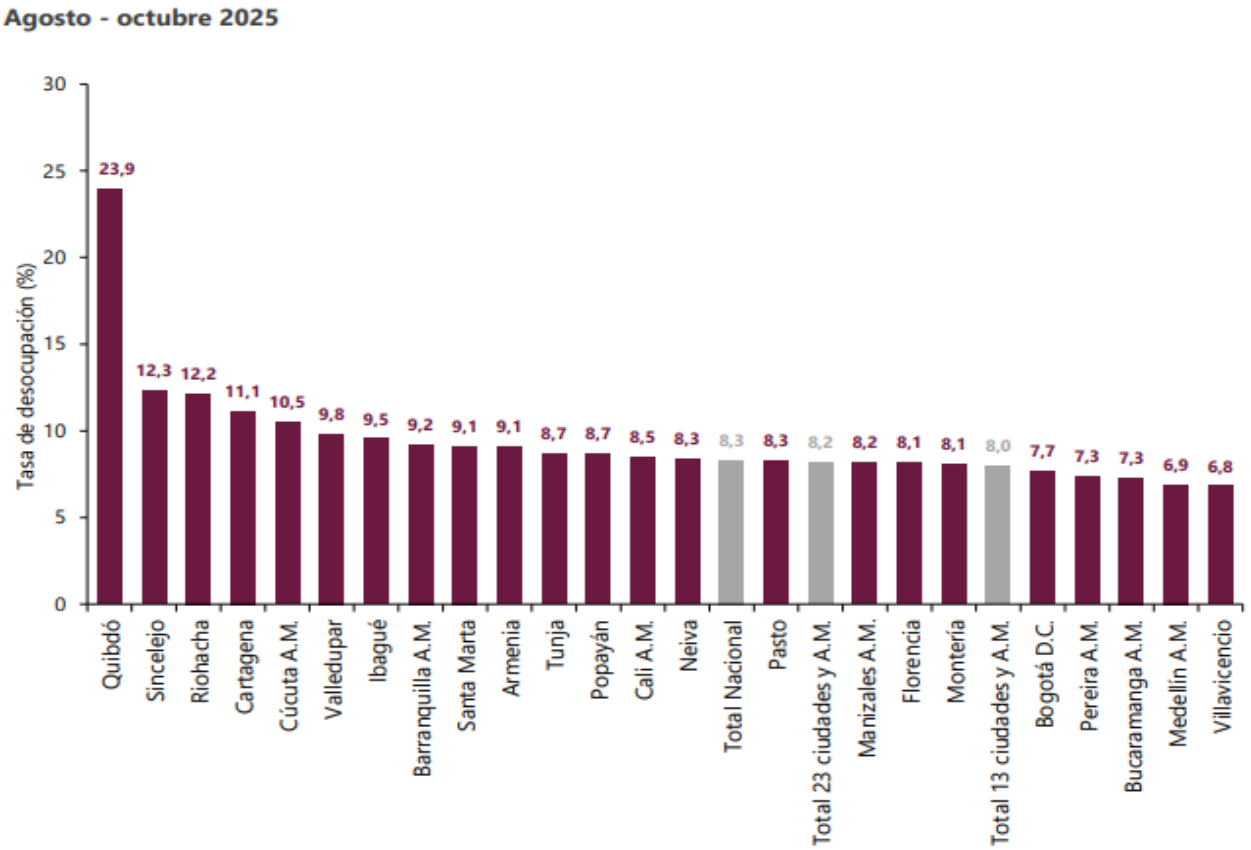
Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.697	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).



Para el trimestre móvil agosto - octubre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Sincelejo (12,3%) y Riohacha (12,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,3%), Medellín A.M. (6,9%) y Villavicencio (6,8%).

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Sector Servicios

Octubre 2025P / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

Octubre 2025p / octubre 2024

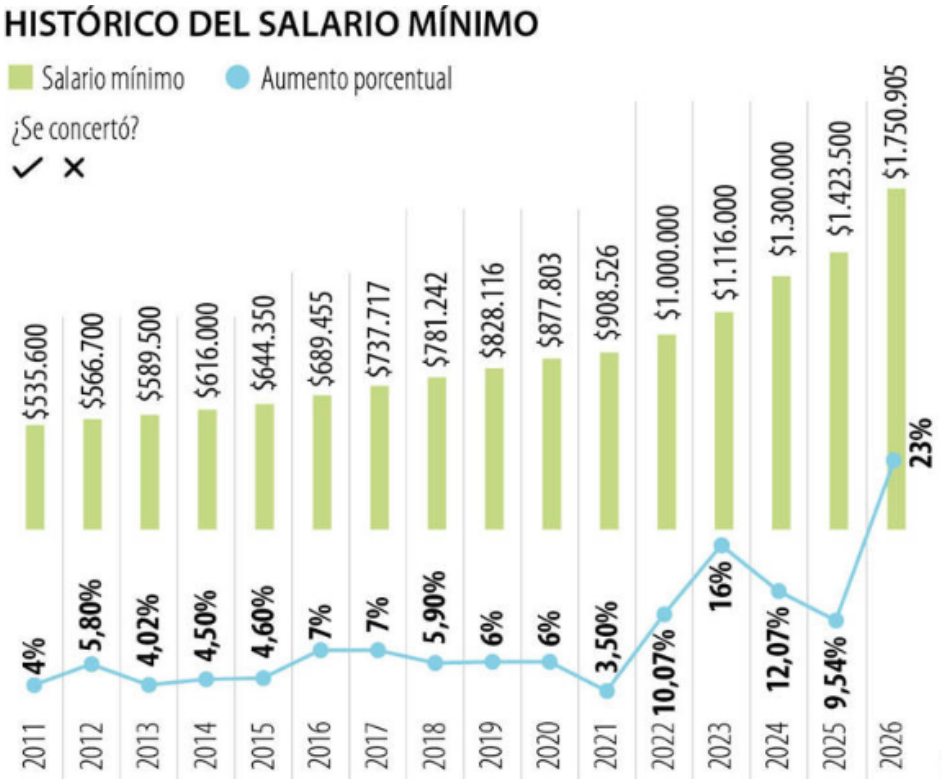
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024

Salario Mínimo



En el grafico anterior se muestra el comportamiento del salario mínimo en Colombia en el periodo 2011-2026. El Gobierno Nacional determinó un aumentó para la vigencia 2025 de un 23 %. Por ello, a partir del mes de enero de 2026, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia pasó de $1.423.500 a $1.750.905, mientras el auxilio de transporte presentó un cambio de $200.000 a $249.095.

1.2. Marco Legal

Para la contratación de los elementos en estudio es importante tener en cuenta que existen normas técnicas aplicables, además de la legislación y jurisdicción colombiana las cuales se relacionan a continuación deben ser consideradas antes de iniciar cualquier proceso de contratación:

- Ley 80 28 de octubre de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 816 07 de julio de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los

mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Resolución 2674 de 2013 requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos.
- Ley 336 de 1996, Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte

1.3. Marco Tributario

- **Impuesto estampilla de Años Dorados:** corresponde a la estampilla para el bienestar del Adulto mayor del Distrito de Cartagena, el cual es una tarifa del dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Impuesto Universidad de Cartagena:** tarifa del uno por ciento (1%) sobre el monto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Tasa Pro-Deporte y Recreación:** tarifa del dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre el monto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Impuesto estampilla para Justicia Familiar:** corresponde a la estampilla para la justicia familiar (Ley 2126 de 2021) acuerdo 121 Concejo Distrital de Cartagena, el cual es una tarifa del dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.

La oferta del Proponente debe tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

1.4. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

En el sector existen gremios y asociaciones relacionadas con las actividades:

- **FENALCO:** Federación nacional de comerciantes
- **ASOEVENTOS:** Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos
- **ASOCOLWEP:** Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos
- **ANDI:** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

1.5. Aspecto Técnico

En el ***Anexo 1*** del presente estudio, se muestra la ficha técnica elaborada a partir de las necesidades logísticas para las diferentes actividades que ejecutará la Registraduría Especial de Cartagena en marco de los procesos electorales territoriales de la vigencia 2026. Atendiendo las necesidades mencionadas, es importante precisar algunos aspectos técnicos que acompañan estos servicios a fin de cumplir con el objeto del proceso contractual.

Alquiler de mobiliario

- Los elementos se deben entregar en buen estado, aseados, armados e instalados (cuando se requiera) en cada una de sitios que disponga el Distrito de Cartagena.
- Los gastos de transporte, cargue y descargue, instalación y desmonte que demande la entrega y retiro de los elementos serán por cuenta del Contratista y deben estar incluidos en el valor ofrecido de los servicios.
- Los lugares para disposición de los elementos deben ser revisados y autorizados por el supervisor del contrato que designe el Distrito de Cartagena.

Recurso Humano

- El contratista deberá dentro de la ejecución del contrato, contar con el recurso humano idóneo para efectuar la eficiente y eficaz ejecución de los servicios, garantizando la seguridad social, permisos, autorizaciones y demás aspectos a considerar para la realización de cada una de las actividades previstas.

Lugar de entrega y ejecución de servicios

La entrega o distribución de los productos y ejecución de los servicios a contratar se deberá realizar en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena de Indias y sus corregimientos (Incluidos zona insular) de conformidad a lo establecido en la ficha técnica mencionada anteriormente, además tener en cuenta las siguientes ubicaciones donde se concentrarán la mayoría de las actividades:

- El servicio de alquiler de mobiliario y demás elementos requeridos para los **puestos de votación**, se deberán entregar de conformidad a lo establecido por parte del supervisor del contrato y a la **DIVIPOLE** que expida la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el que se detallan los puestos de votación que estarán habilitados en la Ciudad de Cartagena de Indias para el certamen electoral.
- El proceso de Escrutinios de las jornadas electorales se proyecta a realizar en el Coliseo de Combate y Gimnasia de la ciudad de Cartagena ubicado en el Barrio Chiquinquirá Cll. 31 #55-35

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Análisis de la Demanda de la Entidad Estatal

La Alcaldía Mayor de Cartagena en los últimos años ha venido contratando los servicios en estudio, a través de procesos de mínima cuantía y Selecciones Abreviadas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA
SAMC-DAAL-028-2025	Contratar un operador logístico para adelantar las actividades encaminadas al cumplimiento del calendario electoral definido para el año 2025 de acuerdo a los requerimientos de la registraduría especial del estado civil de Cartagena	$ 829.000.000	Selección abreviada menor cuantía	Feeling Company S.A.S.
SA-DAAL-020-2024	Contratar Los Servicios de Un Operador Logístico y El Suministro de Insumos Logísticos Para Intervenciones Integrales en el Marco de Los Proyectos de Inversión de La Secretaria de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena de Indias	$ 1.085.741.095	Selección abreviada menor cuantía	Casa Productora Eventos S.A.S.
SA-DAAL-011-2024	Prestación de Servicios Logísticos para Apoyar En La Ejecución, Planificación, Coordinación y Realización de Las Actividades de Bienestar de La Dirección Administrativa de Talento Humano	$ 1.166.213.790	Selección abreviada menor cuantía	COANDES
LP-DAAL-UAC-031-2023	Contratar Los Servicios De Operador Logístico Para Apoyar A La Registraduría Del Estado Civil Seccional De Cartagena, En La Realización De Las Elecciones De Autoridades Territoriales 2023 En El Distrito De Cartagena De Indias	$ 1.632.921.080	Licitación Publica	Feeling Company SAS
MC-DAAL-023-2023	Prestación Del Servicio De Ejecución Logística Y Suministro De Elementos Asociados A La Gestión De Eventos Para La Realización De Las Actividades Recreativas, Artísticas Y Culturales Necesarias Para La Conmemoración Del Día Del Adulto Mayor Y Pensionados Del Fondo Territorial De Pensiones De Cartagena De Conformidad Con La Ley 271 De 1996 Y El Decreto Reglamentario 2113 De 1999	$ 110.075.000	Mínima Cuantía	LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S
LP-DAAL-UAC-011-2023	Contratar La Prestación De Servicios De Operador Logístico Para Apoyar El Desarrollo De Las Actividades Y Eventos Que Debe Atender La Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias	$ 1.555.223.324	Licitación Publica	ORGANIZACION AXON360 SAS

MC-DAAL-001-2023	Contratar Los Servicios Técnicos, Logísticos Y De Difusión Periodística Para La Realización De Una Audiencia De Rendición De Cuentas Del Alcalde Mayor De Cartagena De Los Resultados Alcanzados En El Cumplimiento De Metas Del Plan De Desarrollo 2020 - 2023 Salvemos Juntos A Cartagena Y Cumplir Con La Responsabilidad Del Estado De Rendir Cuentas, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 59 De La Ley 1757 De 2015 Para El Periodo Correspondiente Al Año 2022	$ 69.555.500	Mínima Cuantía	CASA PRODUCTORA LTDA
MC-DAAL-027-2022	Contratar Los Servicios Técnicos y Logísticos Para Realizar Una Audiencia De Rendición De Cuenta Del Alcalde Mayor De Cartagena De Los Resultados Alcanzados En El Cumplimiento De Metas Del Plan De Desarrollo 2020 - 2023 Salvemos Juntos A Cartagena Para El Periodo Correspondiente Al Primer Semestre Del Año 2022, Evidenciados En El Seguimiento y Evaluación Al Plan	$ 41.950.000	Mínima Cuantía	C&S SUMINISTRO SAS
LP-DAAL-UAC-061-2022	Contratar La Prestación De Servicios De Operador Logístico Para Apoyar El Desarrollo De Las Actividades Y Eventos Que Debe Atender La Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias	$ 1.057.132.389	Licitación Publica	GESTION LOGISTICA KJM S.A.S.
LP-DAAL-UAC-029-2022	Prestación De Servicios De Operador Logístico Para Apoyar A La Registraduría Del Estado Civil Seccional Cartagena, En La realización De Las Elecciones De Presidencia De La República 2022 En Primera Y Segunda Vuelta De Ser Necesaria En El Distrito De Cartagena	$ 1.890.202.300	Licitación Publica	GESTION LOGISTICA KJM S.A.S.
SA-MC-DAAL-UAC-026-2021	Contratar La Prestación De Servicios De Operador Logístico Para Apoyar El Desarrollo De Las Actividades Y Eventos Que Debe Atender La Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias	$ 556.659.300	Selección abreviada menor cuantía	ORGANIZACION SIMPLEX SAS
MC-SECGEN-DATH-012-2021	Contratar El Servicio De Operador Logístico Para El Desarrollo De Eventos de Inauguración Y Clausura En El Marco De Los Programas De Bienestar Social Para Los Servidores Públicos Del Distrito De Cartagena De Indias.	$ 88.891.000	Mínima Cuantía	FUNDACION PILARES SOCIALES

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En el análisis de los procesos publicados por la entidad, se encontró que dentro de sus procesos de contratación para los servicios logísticos verifican los requisitos habilitantes jurídicos y financieros con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) y los documentos señalados en los Pliegos de condiciones. En su mayoría para los procesos de contratación de bienes y servicios como apoyo a la registraduría Nacional para eventos electorales se adelantaron a través de la modalidad de Licitación Pública.

Para acreditar la experiencia general en procesos logísticos para debates electorales, los proponentes deben haber suscrito y ejecutado *uno (1) y máximo cinco (5) contratos terminados y registrados en el RUP cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente análisis y que cumplieran con las siguientes reglas:*

- *El contrato por sí solo o la sumatoria del valor de los contratos aportados debe ser igual o superior al Cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.,*
- *Con dichos contratos el proponente debe demostrar experiencia en mínimo cinco (05) códigos UNSPSC exigidos*

Para efectos de asignación de puntaje la entidad calificó las ofertas habilitadas de conformidad a los siguientes factores: oferta económica, factor de calidad, Apoyo a la Industria Nacional, Emprendimiento y empresas de mujeres entre otras.

Análisis de Demanda de Entidades a Nivel Nacional

Se analizó además la forma de contratar este tipo de productos y servicios para debates electorales por otras entidades a nivel local y nacional durante los ultimas vigencias tal como se registra en la siguiente tabla (Fuente Secop 2):

ENTIDAD	N° PROCESO	OBJETO	CUANTIA	TIPO DE PROCESO	INDICADORES FINANCIEROS					FORMA DE PAGO	GARANTIAS
					LIQUIDEZ	ENDEUD.	COB INTER.	RENT PATRIM	RENT ACTIVO		
MUNICIPIO DE TUNJA	SA-AMT-0282023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y LOGISTICOS QUE REQUIERE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL TUNJA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ELECTORALES RELACIONADAS CON LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE LA VIGENCIA 2023.	$ 215.220.250	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	2,77	0,39	2,05	0,15	0,15	Mediante un (1) único pago, previa presentación del informe sobre la ejecución del contrato debidamente aprobado por la supervisión	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (20%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones (20%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	SGG-SAMC-0016-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES PARA LA VIGENCIA DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA	$ 143.973.459	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	2	0,5	3	0,2	0,2	El municipio de Cota Cundinamarca pagará la totalidad del valor del contrato en UN (1) ÚNICO PAGO posterior al 100% de ejecución del contrato.	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones (10%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	SA-SA-SAMC-003-2022	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	$ 820.249.816	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1,2	0,5	1,18	0,08	0,02	En un solo pago a la terminación del contrato, y será cancelado de acuerdo a las actividades ejecutadas y con la presentación de factura o cuenta de cobro correspondiente	Cumplimiento General Del Contrato (20%), Calidad del Servicio (20%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones (10%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
MUNICIPIO DE MANIZALES	MC-019-2022	SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL PROCESO DE ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	$ 125.137.400	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1,5	0,65	1,5	0,05	0,03	El valor del contrato se pago mediante actas parciales mensuales, previa constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción, expedida por cada uno de los supervisores del contrato	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (20%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones (20%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
MUNICIPIO DE SINCELEJO	SA-012-MC-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL 2022, POR	$ 105.254.400	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1,2	0,7	1,5	0,04	0,02	El valor del contrato se pago mediante actas parciales de ejecución de las actividades,	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones

		REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE SINCELEJO.								en las cuales deberá presentar informe de ejecución, previa constancia de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor del contrato	Sociales e Indemnizaciones (5%)
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SMC-074-2022	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR ACTIVIDADES DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$ 73.730.663	MINIMA CUANTIA						En un solo pago previo al recibido a satisfaccion del contrato, informe de actividades ejecutadas y con la presentación de factura y demas requisitos	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (5%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	MC-DAL-019-2022	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LAS AUTORIDADESELECTORALES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LAS PROXIMAS ELECCIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR LA LEY	$ 67.433.636	MINIMA CUANTIA						En un único pago, previa presentación de certificado de entrega a satisfacción, del objeto contratado y entregado, por parte del personal de la Registraduría Nacional que se encuentre encargado de recibir los bienes y servicios y posterior aprobación por parte del supervisor del contrato por parte de la Gobernación de Bolívar	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (10%)

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

MUNICIPIO DE SOLEDAD	SG-CD-2022-P0156	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES PRESIDENCIALES - SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO	$ 372.500.000	CONTRATACION DIRECTA						EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, ASI: Un anticipo equivalente al cincuenta (50) por ciento (%) del valor del contrato, y el saldo al finalizar las actividades contratadas	Cumplimiento equivalente al cinco (5) por ciento (%) del valor del contrato
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CMC-SGR-041-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y MOBILIARIO COMO APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE VALLEDUPAR, QUE LABORARA CON OCASIÓN A LAS ELECCIONES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA SEGUNDA VUELTA	$ 61.058.400	MINIMA CUANTIA						Se Pagó el 100% del valor del contrato una vez finalizado la ejecución del mismo	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (10%)
ALCALDIA DE MOCOA	MC-037 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDECIALES SEGUNDA VUELTA A REALIZARSE EL 19 DE JUNIO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA	13.768.000	MINIMA CUANTIA						Se Pagó el 100% del valor del contrato una vez finalizado la ejecución del mismo	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (10%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
MUNICIPIO DE MONTERIA	CMC-SGM-040-2022	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN EL	$ 85.000.000	MINIMA CUANTIA						Se Pagó el 100% del valor del contrato una vez finalizado la ejecución del mismo	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%)

		MUNICIPIO DE MONTERIA									
MUNICIPIO DE YOPAL	MYCA-MC-030-2022	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y RACIONES ALIMENTARIAS COMO APOYO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE YOPAL - CASANARE, PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	$ 33.468.745	MINIMA CUANTIA						Mediante un (1) acta Un Pago parcial por el valor equivalente a la totalidad de los elementos de papelería y raciones alimentarias entregadas a satisfacción para las elecciones	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del bienes (20%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SA-020-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE SE LLEVARAN A CABO EN LOS 22 MUNICIPIOS, ASI COMO EL APOYO LOGISTICO EN OTRAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA	$ 600.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1,2	0,7	1,5	0,04	0,02	El contrato se pagó por mensualidades vencidas, de acuerdo a lo facturado de cada mes, cada pago debe estar precedido de presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (5%)
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	IMC-043-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DEL DEBATE DE LAS ELECCIONES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE	$ 55.140.000	MINIMA CUANTIA						Se realizará un único pago, previo cumplimiento al 100% del objeto contratado, según los valores establecidos y parametrizados en la	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (5%)

		JUVENTUD VIGENCIA 2021								plataforma del SECOP II	
MUNICIPIO DE MONTERIA	CMC-SGM-095-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ALMUERZOS, CENAS) DEL PERSONAL ESCRUTADOR DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUDES.	$ 34.113.310	MINIMA CUANTIA						Se realizará un único pago, previo cumplimiento al 100% del objeto contratado.	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%)
MUNICIPIO DE MANIZALES	MIC-177-2021	SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL PROCESO DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES DEL AÑO 2021	$ 40.000.000	MINIMA CUANTIA						Mediante actas única pago, previa constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (20%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones (20%), Responsabilidad Civil Extracontractual 200 smmlv
MUNICIPIO DE ARMENIA	DAJ-SMIC-062 DE 2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA APOYAR LAS ELECCIONES PROGRAMADAS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL	$ 59.000.000	MINIMA CUANTIA						Se realizará un único pago, previo cumplimiento del objeto contratado.	Cumplimiento General Del Contrato (10%), Calidad del Servicio (10%), Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones (5%)

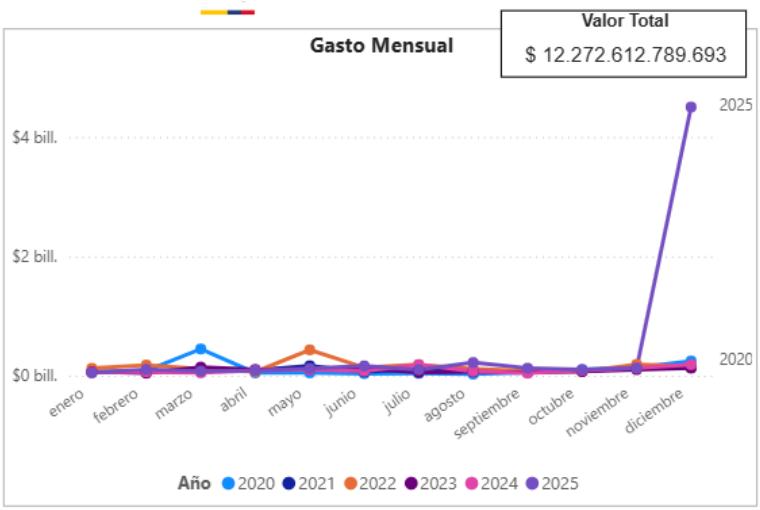
Se observa en los procesos realizados por otras entidades a nivel nacional que en los procesos bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía se solicitaron como requisitos habilitantes financieros los indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del activo y Rentabilidad de patrimonio. Para el caso de Liquidez se encontró en mencionados procesos que el valor promedio fue de 1,64, Endeudamiento 0,57, Cobertura de Intereses 1,78, Rent. Patrimonio 0,09 y Rent. Activos 0,07.

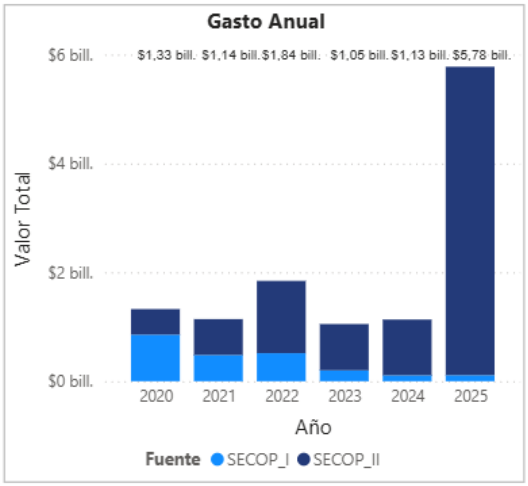
La forma de pago más utilizada por las entidades al momento de contratar los bienes y servicios en estudio fue la de único pago previo cumplimiento del 100% del objeto del contrato y recibido a satisfacción. Las garantías exigidas a los contratistas fueron, Cumplimiento General del Contrato, Calidad del Servicio, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, Responsabilidad Civil Extracontractual.

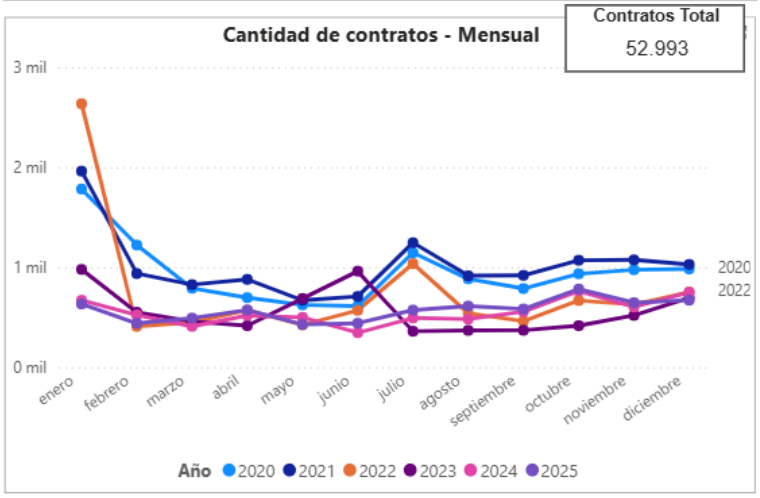
Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

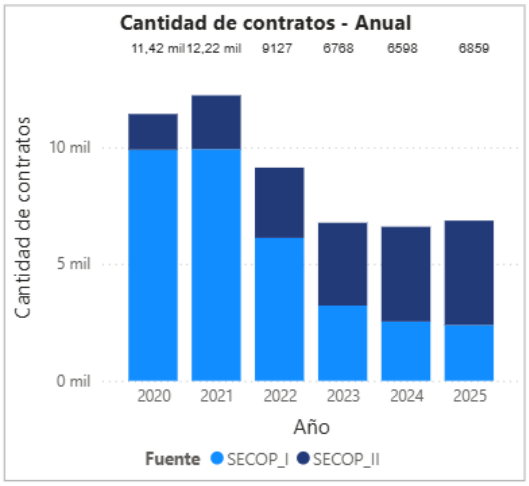
Análisis de la Demanda Entidades Estatales a nivel nacional (Modelo de Abastecimiento Estratégico)

Con el fin de conocer la forma en la cual Entidades Estatales contratan los servicios en estudio, se revisó la información de contratación disponible en el modelo de abastecimiento Estratégico de Colombia Compa Eficiente en las vigencias de 2020 - 2025. Se filtro las contrataciones realizadas teniendo en cuenta los códigos UNSPSC detallados en el presente análisis, arrojando los siguientes valores y cantidades de contratos.

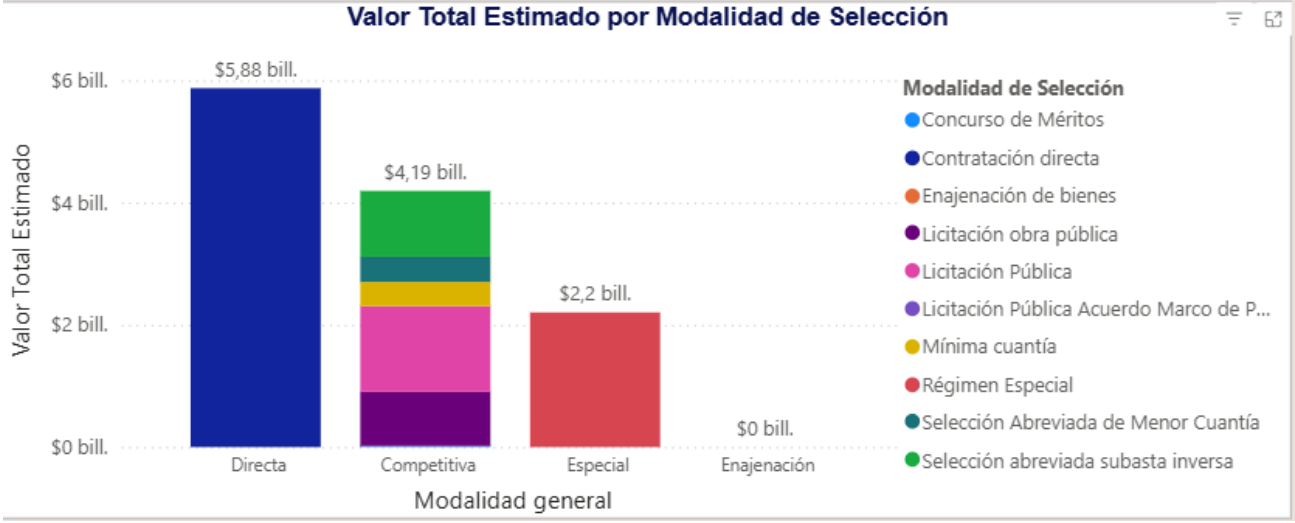








El valor registrado de las contrataciones en la plataforma SECOP para estos bienes en los últimos años alcanzaron una cifra superior a 12 billones de pesos, en donde la vigencia 2025 ha sido la de mayores gastos realizados por las entidades estatales, para el mencionado se adjudicaron procesos por sumas superiores a los 5.6 billones. En la gráfica se desataca que en promedio la contratación de estos bienes y servicios se realiza durante el primer trimestre del año.



Se identificó que de las modalidades competitivas más utilizadas por las entidades para contratar estos productos son bajo procesos de Licitación pública y Subasta Inversa. De los más de 4 billones de procesos contratados en las plataformas correspondientes en los últimos años (2020-2025), se resalta que más 60% de las contrataciones se han adelantado bajo estas modalidades.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La organización de eventos es el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, cada una de las cuales puede tener diferentes objetivos.

Importante resaltar que los principales tipos de eventos son: eventos sociales para particulares (despedidas, bodas, fiestas, etc.), eventos corporativos para empresas (presentaciones, congresos, inauguraciones, etc.) y los eventos públicos para instituciones o asociaciones (conciertos, exposiciones, discomóviles, espectáculos, etc.).

Los eventos también se pueden clasificar atendiendo al número de participantes, la clasificación más generalizada para los diferentes tipos de eventos es la siguiente:

- Evento pequeño (entre 50 y 250 participantes)
- Evento mediano (entre 250 y 500)
- Gran evento (entre los 500 y hasta 2.000 participantes)
- Mega eventos (más de 2.000 participantes)
- Mini eventos (entre 35 y 45 participantes)

Algunas de las actividades y servicios que circunscribe la organización y gestión de eventos son la selección y reserva del espacio en el que se desarrollará el encuentro, la tramitación de permisos y

autorizaciones, la gestión y seguimiento de los servicios de transporte, servicios gastronómicos o catering, la coordinación logística integral, entre otros, las cuales se describen de la siguiente forma:

- Lugar o sitio del evento: restaurantes, fincas, hoteles, salas, locales, casas, etc. En esta división, los operadores logísticos buscan los espacios más adecuados según el objetivo del evento y según otros parámetros marcados por el cliente.
- Alimentación: catering, cafetería, etc. Este punto es importante para ciertos tipos de evento especiales. Además, debe tenerse en cuenta el público que acudirá al mismo, para poder tener en cuenta posibles gustos o restricciones dietéticas.
- Preparación del lugar: el mobiliario, diseño y la decoración, iluminación, la organización, etc. Cabe destacar que este punto influye en muchas ocasiones en el resultado final.
- Personal de servicio: artistas, azafatas, fotógrafos, periodistas, celebridades, etc.
- Equipos y servicios técnicos: cámaras, micrófonos, luces led, computadores, video proyectores, etc.
- Transporte: autobuses, vans, automóviles o camionetas de servicio especial, botes, etc. Así como otros servicios como el de estacionamiento o el del desplazamiento hasta los establecimientos hoteleros.
- Servicios extra o de apoyo: publicidad y redes sociales, servicios gráficos o de imagen, estilismo, intérpretes, etc.

Servicio de Catering: el operador de eventos brinda un servicio de alimentación el cual se encarga de preparar, presentar, ofrecer y servir comidas en todo tipo de eventos, que van desde un desayuno, hasta un servicio completo tipo restaurante con meseros, cocina, y decoración incluida.

Dentro del servicio se puede incluir las bebidas, la comida, el menaje, la mantelería, incluso se incluye el servicio de camareros, cocineros, entre otros. Realmente las funciones del catering incluyen todo lo que gire en torno a la atención de los invitados y a la preparación de las degustaciones gastronómicas.

Servicio de Transporte: el operador de eventos se encarga de gestionar el transporte (terrestre, aéreo o marítimo) para el desplazamiento de los participantes y se convierte en parte fundamental para que la organización del evento sea un éxito, evitando contratiempos y ejerciendo cierto control sobre los tiempos de llegada de los participantes, lo que lleva a un cronograma organizado.

La empresa operadora debe suministrar y mantener una coordinación de los vehículos donde el coordinador del evento conserva contacto permanente con los conductores asignados, manteniendo una comunicación constante para el informe de cambios y el seguimiento de participantes en el trayecto, en definitiva, una de las acciones más importantes a implementar con el proveedor de transporte.

Servicio de alquiler y montaje de mobiliario: el servicio de alquiler de muebles se referimos al préstamo temporal de puestos de trabajo, sillas, mesas, carpas u otros elementos que se requieren para la organización y montaje de un evento por un tiempo determinado y bajo unas condiciones específicas.

Dentro de los beneficios que se destacan de este servicio es que no es necesario afrontar el gran gasto que supone la necesidad de tener un lugar adaptado para guardar todo ese mobiliario, así como adquirirlo. Otra ventaja es que cada evento requiere un tipo de montaje diferente; por lo que, con el alquiler de mobiliario para eventos, se puede crear un espacio nuevo cada vez y con dimensiones distintas en cada caso.

Identificación de Proveedores

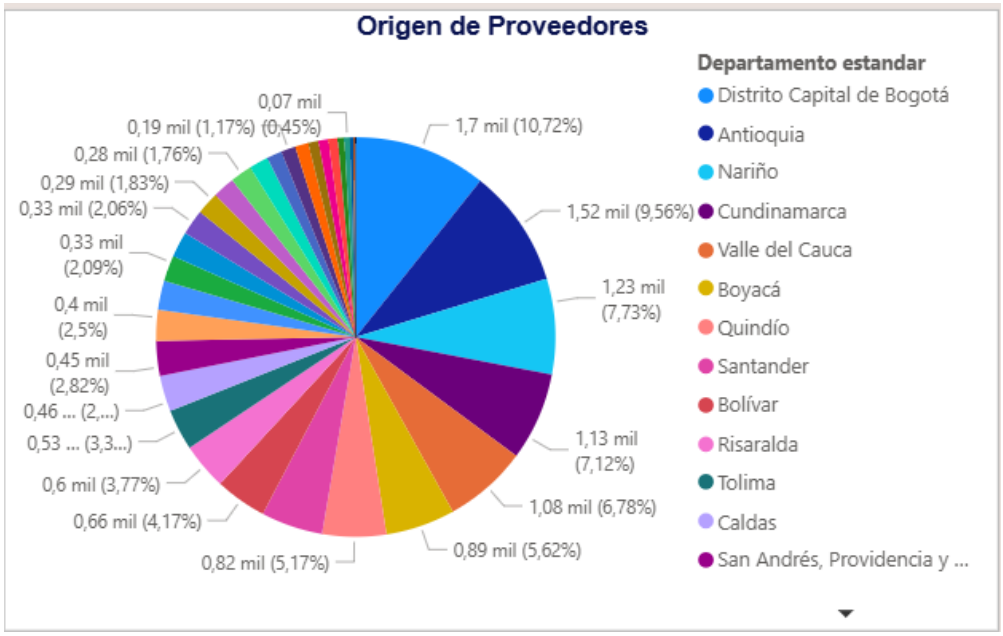
Mediante búsqueda en la web y bases de datos se logró identificar diferentes empresas dedicadas a la prestación de servicios logísticos y organización de eventos, las cuales son etas empresas cuentan con la experiencia y capacidad para suministrar prestar los servicios y suministrar los productos requeridos por la entidad:

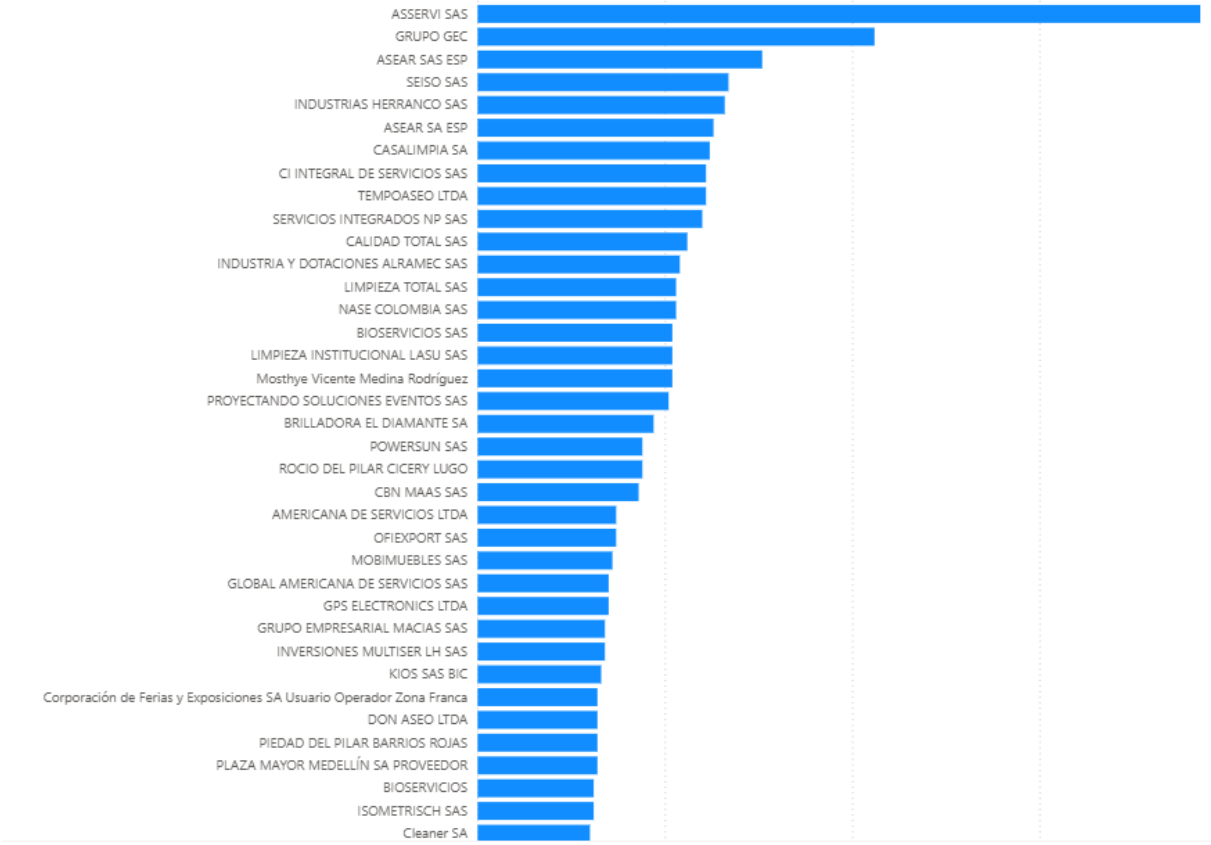
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	ABR LOGISTICS S.A.S
2	ONMEDIA SAS
3	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS
4	EBIT CONSTRUCCION S.A.S
5	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S
6	GEMATOURS S.A
7	OLE EVENTOS
8	MCM OPERADOR DE EVENTOS
9	SAGO EVENTOS
10	TRAJNSPORTES TRANSMAMONAL SAS
11	PLATAFORMA
12	EVENTO CAPITAL
13	DEKONCEPTO
14	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
15	ORVITUR SAS
16	DIAMMOS GROUP SAS
17	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS
18	TRANSPORTES KEMUEL S.A.S
19	PRODUCCIONES MEGAEVENTOS
20	OPERADOR LOGÍSTICO DE BOLIVAR S.A.S
21	LASERLE S.A.S
22	SOKA PRODUCCIONES LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S
23	EVENTOS INTEGRADOS S.A.S
24	BANQUETES MÓNICA DE RISCO
25	BANQUETES BOCADITOS SYM

Empresas de servcios de logística, Transporte, y organización de eventos

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Análisis de Oferta (Modelo de Abastecimiento Estratégico-Colombia Compra Eficiente)





De conformidad a la información que ofrece la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra eficiente, se puede resaltar que los servicios han sido contratados por las entidades estatales a nivel nacional a empresas especializadas. Asimismo, se observa que los proveedores contratados en su mayoría se concentran en la ciudad de Bogotá D.C y el Departamento de Antioquia con un 10% y en menor proporción en los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cundinamarca.

MIPYMES

Atendiendo a que el presente proceso de contratación supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales equivalen a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($533.287.768**), el presente proceso de selección **No es Susceptible de ser Limitado a MiPymes.**

Empresas por Actividad Económica

Para establecer quienes pueden ser los posibles oferentes para el proceso contratación que se pretende adelantar se revisara la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

- Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
- La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

NIT	Razón Social	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
900508373	ENLACE 7 SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

4. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

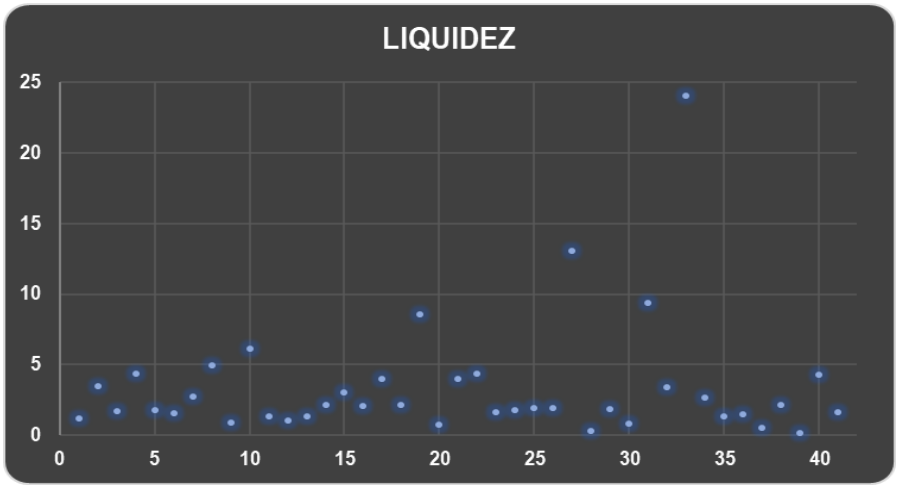
En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación. Para darle cumplimiento a lo anterior, se realizó un análisis estadístico del último año de la información financiera reportada por las empresas y que es publicada en la página de la Superintendencia de Sociedades.

Indicadores capacidad Financiera

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,14	3,57	30	30	73,2%
$k=1+3{,}322 \cdot \log_{10}(N)$		3,57	7,00	7	37	17,1%
7		7,00	10,43	2	39	4,9%
(N)=	41	10,43	13,85	1	40	2,4%
		13,85	17,28	0	40	0,0%
Amplitud		17,28	20,71	0	40	0,0%
$a=\frac{(Límite\ Superior - Límite\ inferior)}{k}$		20,71	24,04	1	41	2,4%
3,43						
Limite Superior	24,04					
Limite Inferior	0,14					
TOTAL				41		100%

Muestra	41
MAXIMO	24,04
MINIMO	0,14
MEDIANA	1,90
MEDIA	3,36
MEDIA ACOTADA	2,71
DESVEST	4,19



Como se puede notar en la tabla anterior la mediana del índice de liquidez de las empresas analizadas es de 1,90, no obstante, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

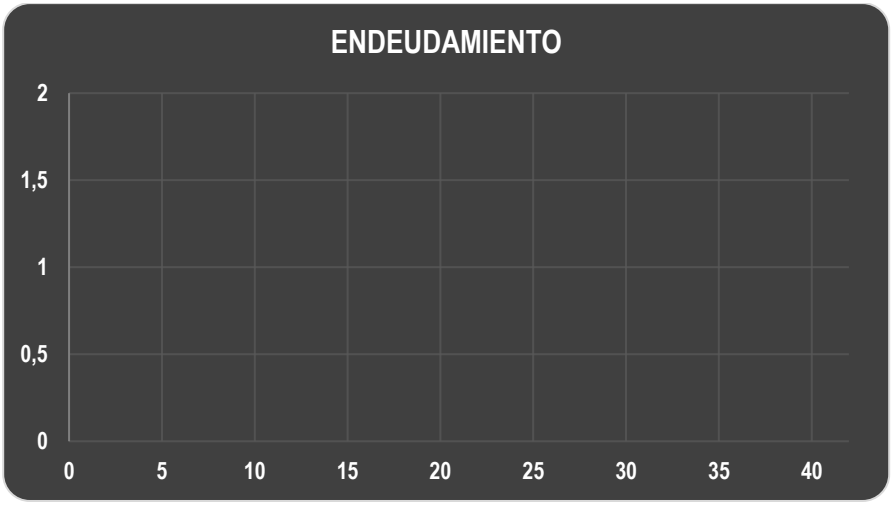
$$\boldsymbol{Indice\ de\ Liquidez} = \frac{\boldsymbol{Activo\ Corriente}}{\boldsymbol{Pasivo\ Corriente}} \geq \mathbf{1.50}$$

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Endeudamiento		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,03	0,30	6	6	14,6%
$k=1+3{,}322 * \log_{10}(N)$		0,30	0,57	23	29	56,1%
7		0,57	0,84	8	37	19,5%
(N)=	41	0,84	1,10	2	39	4,9%
		1,10	1,37	1	40	2,4%
Amplitud		1,37	1,64	0	40	0,0%
$a=\frac{(Limite\ Superior - Limite\ inferior)}{k}$		1,64	1,90	1	41	2,4%
0,27						
Limite Superior	1,90					
Limite Inferior	0,03					
TOTAL				41		100%

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Muestra	41
MAXIMO	1,90
MINIMO	0,03
MEDIANA	0,48
MEDIA	0,52
MEDIA ACOTADA	0,49
DESVEST	0,32



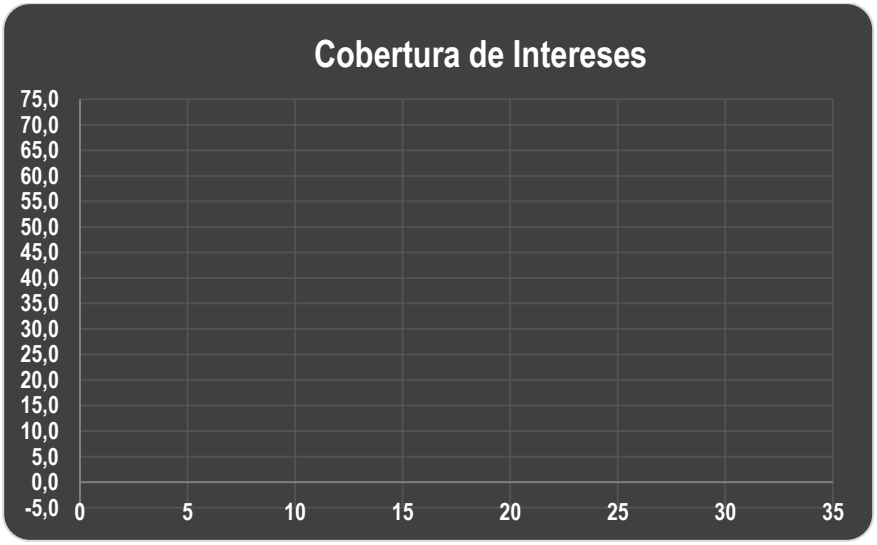
Como se puede notar en los cuadros anteriores el promedio o la media del índice de Endeudamiento de las empresas analizadas es 0,52 por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Edeudamiento} = \frac{\boldsymbol{Pasivo\ total}}{\boldsymbol{Activo\ Total}} \leq \mathbf{0,58}$$

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Cobertura de Intereses		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		251,681	187,26	1	1	3,1%
$k=1+3{,}322 \cdot \log_{10}(N)$		187,26	122,85	0	1	0,0%
7		122,85	58,43	0	1	0,0%
(N)=	32	58,43	5,99	20	21	62,5%
		5,99	70,41	9	30	28,1%
Amplitud		70,41	134,82	1	31	3,1%
$a=\frac{(Limite\ Superior - Limite\ inferior)}{k}$		134,82	167,37	1	32	3,1%
64,42						
Limite Superior	167,37					
Limite Inferior	-251,68					
TOTAL				32		100%

Muestra	32
MAXIMO	167,37
MINIMO	251,68
MEDIANA	5,02
MEDIA	5,37
MEDIA ACOTADA	8,54
DESVEST	57,58



Como se puede notar en la tabla anterior la mediana de la Razón de Cobertura de Intereses de las empresas analizadas es 5,02. Por lo que se recomienda para este proceso un indicador que se encuentra por debajo de la mediana, esto con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, el indicador sería el siguiente:

$$\boldsymbol{Razón\ de\ Cobertura\ de\ Intereses} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Gastos\ de\ Intereses}} \geq \mathbf{2.50}$$

Indicadores de Capacidad Organizacional

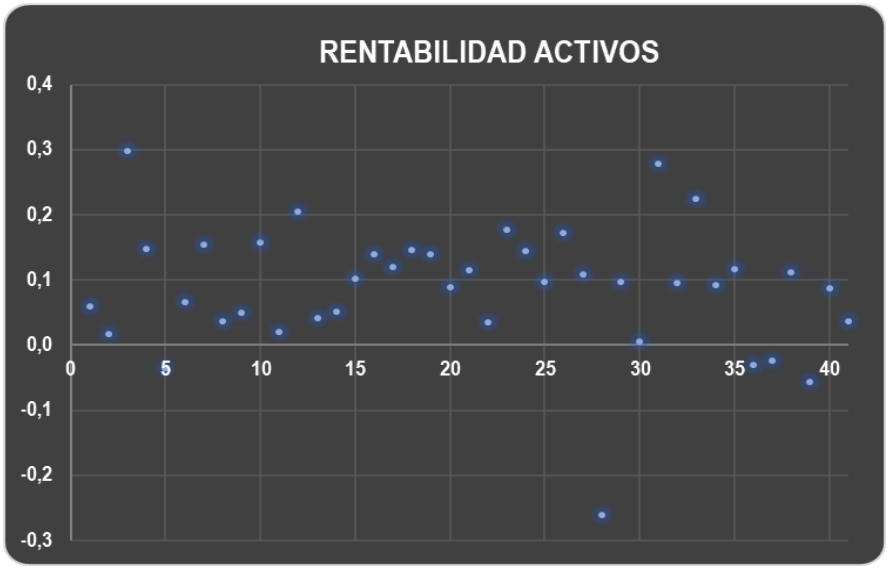
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Rentabilidad sobre Activos		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,262	0,18	1	1	2,4%
k=1 + 3,322 * log10 (N)		0,18	0,10	0	1	0,0%
7		0,10	0,02	4	5	9,8%
(N)=	41	0,02	0,06	9	14	22,0%
		0,06	0,14	15	29	36,6%
Amplitud		0,14	0,22	9	38	22,0%
$a = \frac{(Límite\ Superior - Límite\ inferior)}{k}$		0,22	0,30	3	41	7,3%
0,08						
Limite Superior	0,30					
Limite Inferior	-0,26					
TOTAL				41		100,0%

Muestra	41
MAXIMO	0,30
MINIMO	0,26
MEDIANA	0,10
MEDIA	0,09
MEDIA ACOTADA	0,09
DESVEST	0,10



Como se puede notar en las tablas anteriores que la mediana de la Rentabilidad sobre activos de las empresas analizadas es 0,10. Sin embargo, se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Rentabilidad\ sobre\ Activo} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Activo\ Total}} \geq \mathbf{0,06}$$

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre Patrimonio		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,17	0,03	7	7	17,1%
k=1 + 3,322 * log10 (N)		0,03	0,23	14	21	34,1%
7		0,23	0,43	15	36	36,6%
(N)=	41	0,43	0,62	2	38	4,9%
		0,62	0,82	0	38	0,0%
Amplitud		0,82	1,02	1	39	2,4%
$a = \frac{(Limite\ Superior - Limite\ inferior)}{k}$		1,02	1,22	2	41	4,9%
0,20						
Limite Superior	1,21					
Limite Inferior	-0,17					
TOTAL				41		100,0%

Muestra	41
MAXIMO	1,21
MINIMO	0,17
MEDIANA	0,21
MEDIA	0,25
MEDIA ACOTADA	0,21
DESVEST	0,27



Como se puede notar en los cuadros anteriores la mediana de la Rentabilidad sobre patrimonio de las empresas analizadas es 0,21. En aras de garantizar la pluralidad de oferentes recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Rentabilidad\ sobre\ Patrimonio} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Patrimonio}} \geq \mathbf{0,12}$$

Resumen de indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

INDICADOR	VALOR NO MIPYMES
Índice de Liquidez	≥ 1,50 (Mayor o igual a 1,50)
Índice de Endeudamiento	≤ 0,58 (Menor o igual a 0,58)
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 2,50 (Mayor o igual a 2,50)
INDICADOR	
Rentabilidad sobre Activos	≥ 0,06 (Mayor o igual a 0,06)
Rentabilidad sobre Patrimonio	≥ 0,12 (Mayor o igual a 0,12)

5. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO

En el **Anexo 1.** del presente estudio se presenta la ficha técnica de los servicios requeridos con sus respectivas características técnicas las cuales serán satisfechas por el ***Sistema de Suministro a Precios Unitarios y monto agotable*** en la medida que se vayan requiriendo por parte de la Registraduría Nacional y el Distrito de Cartagena de Indias.

Con el propósito de determinar los precios de los servicios, se procedió a solicitar cotización a diferentes empresas o potenciales proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar la participación y la pluralidad de oferentes en el análisis.

Para lo antes mencionado, se acudió a publicar solicitud de cotización en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II en cumplimiento de La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, además se revisaron los precios históricos en procesos realizados por entidades a nivel local y anteriores.

Teniendo en cuenta los precios de cotizaciones, además los encontrados en la web e históricos, se procedió de determinar los valores promedio para cada uno de los servicios en estudio, lo cual se ve reflejado en el **Anexo 2. Estudio de Mercado.**

En consecuencia, de conformidad a lo estimado por la entidad el presupuesto oficial para el proceso de selección será la suma **MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.750.000.000,00)**, el cual incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

6. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

El Distrito realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo con las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio para el Nivel Municipal de acuerdo a las reglas antes descritas, y teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial del proceso que se deriva del presente Estudio de Mercado.

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR APLICABLE DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI		SI
	MEXICO	NO			NO
	PERU	SI	SI		SI
CANADA		NO			NO
CHILE		SI	SI		SI
COREA		NO			NO
COSTA RICA		SI	NO		NO
ESTADOS UNIDOS		NO			NO
ESTADOS AELC		SI	NO		NO
MEXICO		NO			NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI		SI
	GUATEMALA	SI	SI		SI
	HONDURAS	NO			NO
UNION EUROPEA		SI	NO		NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI		SI

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: **(Anexo 3-Matriz de riesgos).**



ALCI JOSE MENDOZA VALETA
Asesor Financiero Externo DAAL

ANEXO 1. FICHA TECNICA		
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
LOGISTICA PUESTOS DE VOTACION Y ESCRUTINIOS		
1	Alquiler de mesas plegables plásticas o madera con medidas de 180x70x74 cms, (Incluye Distribucion en puestos de votacion en la ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios) y recogida una vez finalizado el evento electoral.	**DIA**
2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos (Incluye Distribucion en la ciudad de Cartagena y recogida una vez finalizado el evento o actividad electoral.)	**DIA**
3	Alquiler de Carpas de 4x4x2,5 mts, lona impermebale color blanco, estructura metalica, con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios (Incluye Instalacion y desmonte)	**DIA**
4	Alquiler de Vallas de Contencion metalicas medidas minimas de 1x2 mts con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios (Incluye Distribucion y recogida una vez finalice la jornada electoral)	**DIA**
5	Alquiler de Baños Ecologicos con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios hasta finalizacion de las Jornadas Electorales (Incluye Distribucion y recogida)	**DIA**
6	Alquiler de Módulo para Comisiones Escrutadoras 4x3mts en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones, y panelería de 1x1mt o 2x1mt para cubrimiento o tapa superior (techo sellado): el módulo debe tener una bodega completamente sellada de 4x1 con panel superior (techo de 4x1) y puerta de seguridad con 3 candados (Candado con Bloqueo de LLave) y sus respectivas llaves. (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalacion y desmonte posterior a la finalizacion de las actividades estipuladas).	**DIA**
7	Alquiler de Modulo para Area de Digitalizacion 7X 3 metros y 2.40 metros de altura. en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalacion y desmonte posterior a la finalizacion de las actividades estipuladas).	**DIA**
8	Implementación e instalación de Puntos Electricos con Corriente estabilizada (Polo a Tierra) y cumpliendo normatividad RETIE, para Comisiónes Escrutadoras y Areas de Archivo, Gerencia Informática y Digitalización, puntos electricos para conexion y carga de equipos informaticos y elementos electronicos. Este servicio debe estar listo y entregado con anterioridad al dia del debate electoral. Incluye insumos y elementos para su funcionamiento (cableado encauchetado Idoneo para soportar la carga electrica de equipos de informaticos, electronicos y otros (Aproximadamente 200 Amp Carga total), pasacables de caucho para píso, cintas, toma corriente, y demas insumos para la instalacion hasta la subestacion electrica del sitio de escrutinios), incluye herrramientas y mano de obra para instalacion y desmonte.	**UNIDAD**
9	Alquiler de mesas plásticas color blanco con medidas 80x80 cms, incluido distribución,disposicion y recogida.	**DIA**
10	Servicio de Aseo e Higiene tiempo completo del sitio de escrutinios y baños, incluye Insumos y elementos de Aseo necesarios (Ambientador, desinfectantes, Jabón líquido, papel higiénico, paños húmedos, escobas, traperos, bolsas de basura, otros), para llevar a cabo el servicio o labor. Dos (2) Operarios tiempo completo.	**DIA**
11	Alquiler Planta Eléctrica Trifasica de 300 KVA, incluye instalación hasta el tablero de Distribucion del sitio, operación e insumos para su funcionamiento.	**DIA**
12	Alquiler de ventilador industrial de pedestal minimo de 30 pulgadas.	**DIA**

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Número del proceso COTIZACION-DAAL-003-2026

Título: SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR LA JORNADA ELECTORAL Y DE ESCRUTINIOS PARA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 PROGRAMADA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR LA JORNADA ELECTORAL Y DE ESCRUTINIOS PARA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 PROGRAMADA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA

Código UNSPSC 90101600 - Servicios de banquetes y catering

Lista adicional de códigos UNSPSC 78141500 - Servicios de organización de transportes

Lotes? ☐ Sí ☑ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 20 horas de tiempo transcurrido *(19/01/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 2 días para terminar *(22/01/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 3 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 2:42:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentación

Nombre del documento	
Ficha Técnica Logistica Puestos de votacion y Escrutinios Elecciones 2026.xlsx	Descargar
Solicitud de Cotizacion Logistica Puestos de Votacion y Escrutinios Elecciones 2026.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 COTIZACION — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (COTIZACION)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		90101600	SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR LA JORNADA ELECTORAL Y DE ESCRUTINIOS PARA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 PROGRAMADA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1,00	UN			

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

ANEXO 2 ESTUDIO DE MERCADO			Cotizacion 1	Cotizacion 2 (SAMC-DAAL-028-2025)-Indexado	PRECIOS WEB	SITIO WEB	VALOR UNITARIO PROMEDIO (Incluido Impuestos)
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Incluido Impuestos)	VALOR UNITARIO (Incluido Impuestos	VALOR UNITARIO (Incluido Impuestos)		
LOGISTICA PUESTOS DE VOTACION Y ESCRUTINIOS							
1	Alquiler de mesas plegables plásticas o madera con medidas de 180x70x74 cms, (Incluye Distribucion en puestos de votacion en la ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios) y recogida una vez finalizado el evento electoral.	DIA	$ 22.500,00	$ 23.122,00	$ 31.900,00	mesa plegable 1.8mtx1mt Alquiler - Cajaforzada alquiler estudios y equipos Bogotá	$ 25.841
2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos (Incluye Distribucion en la ciudad de Cartagena y recogida una vez finalizado el evento o actividad electoral.)	DIA	$ 8.750,00	$ 4.204,00	$ 2.750,00	https://www.saimirirecreacion.com/producto/alquiler-de-sillas-para-eventos-medellin/	$ 5.235
3	Alquiler de Carpas de 4x4x2,5 mts, lona impermebale color blanco, estructura metalica, con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios (Incluye Instalacion y desmonte)	DIA	$ 420.000,00	$ 333.167,00	$ 253.000,00	https://alquileresyeventos.com/carpa-44	$ 335.389
4	Alquiler de Vallas de Contencion metalicas medidas minimas de 1x2 mts con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios (Incluye Distribucion y recogida una vez finalice la jornada electoral)	DIA	$ 58.700,00	$ 46.244,00	$ 47.190,00	https://redkiwi.com.co/tienda/valla-200x120/	$ 50.711
5	Alquiler de Baños Ecologicos con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena o sitio de Escrutinios hasta finalizacion de las Jornadas Electorales (Incluye Distribucion y recogida)	DIA	$ 600.000,00	$ 466.644,00	$ 687.126,00	http://www.colombia.generadordeprecios.info/obra_nueva/Seguridad_y_salud/YP_Instalaciones_provisionales_de/YPC_Casetas_(alquiler_construccion/Alquiler_de_aseo_portatil.html	$ 584.590
6	Alquiler de Módulo para Comisiones Escrutadoras 4x3mts en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones, y panelería de 1x1mt o 2x1mt para cubrimiento o tapa superior (techo sellado): el módulo debe tener una bodega completamente sellada de 4x1 con panel superior (techo de 4x1) y puerta de seguridad con 3 candados (Candado con Bloqueo de LLave) y sus respectivas llaves. (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalacion y desmonte posterior a la finalizacion de las actividades estipuladas).	DIA	$ 1.250.000,00	$ 2.064.164,00			$ 1.657.082
7	Alquiler de Modulo para Area de Digitalizacion 7X 3 metros y 2.40 metros de altura. en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalacion y desmonte posterior a la finalizacion de las actividades estipuladas).	DIA	$ 1.450.000,00	$ 3.173.494,50			$ 2.311.747
8	Implementación e instalación de Puntos Electricos con Corriente estabilizada (Polo a Tierra) y cumpliendo normatividad RETIE, para Comisiónes Escrutadoras y Areas de Archivo, Gerencia Informática y Digitalización, puntos electricos para conexion y carga de equipos informaticos y elementos electronicos. Este servicio debe estar listo y entregado con anterioridad al dia del debate electoral. Incluye insumos y elementos para su funcionamiento (cableado encauchetado Idoneo para soportar la carga electrica de equipos de informaticos, electronicos y otros (Aproximadamente 200 Amp Carga total), pasacables de caucho para píso, cintas, toma corriente, y demas insumos para la instalacion hasta la subestacion electrica del sitio de escrutinios), incluye herrramientas y mano de obra para instalacion y desmonte.	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 133.477,00			$ 126.739
9	Alquiler de mesas plásticas color blanco con medidas 80x80 cms, incluido distribución,disposicion y recogida.	DIA	$ 17.500,00	$ 15.607,35	$ 9.900,00	https://yokelorecreacion.jimdoweb.com/alquiler-de-sillas-y-manteles/	$ 14.336
10	Servicio de Aseo e Higiene tiempo completo del sitio de escrutinios y baños, incluye Insumos y elementos de Aseo necesarios (Ambientador, desinfectantes, Jabón líquido, papel higiénico, paños húmedos, escobas, traperos, bolsas de basura, otros), para llevar a cabo el servicio o labor. Dos (2) Operarios tiempo completo.	DIA	$ 435.000,00	$ 400.431,00			$ 417.716
11	Alquiler Planta Eléctrica Trifasica de 300 KVA, incluye instalación hasta el tablero de Distribucion del sitio, operación e insumos para su funcionamiento.	DIA	$ 3.400.000,00	$ 3.126.672,45			$ 3.263.336
12	Alquiler de ventilador industrial de pedestal minimo de 30 pulgadas.	DIA	$ 164.000,00		$ 88.000,00	https://www.instagram.com/reel/C8U2nqLqLU0/	$ 126.000

(*) Los precios Web se les aplica un factor de administracion considerando que son precios online y no incluyen la carga impositiva o tributaria del Distrito de Cartagena y otros costos y gastos de ejecucion del contrato.

Outlook

COTIZACION

Desde ANDREA BANDA <arquitecturacomercial1@hotmail.com>
Fecha Mar 20/01/2026 11:57
Para Financiero DAAL <financierodaal@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (308 KB)
COTIZACION ARQUITECTURA COMERCIAL.pdf;

No suele recibir correo electrónico de arquitecturacomercial1@hotmail.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Por medio del presente correo me permito enviar la **cotización solicitada**, correspondiente a los servicios/productos descritos en el documento adjunto.

Agradezco su revisión y quedo atenta(o) a cualquier inquietud, ajuste o información adicional que requieran para continuar con el proceso.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Hilder zapata

.

NIT. 901897714-8

Cartagena 20 de enero de 2026.

Señores: ALCALDIA DE CARTAGENA AC-2458
Cotizacion mobiliario

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Incluido Impuestos) ($)
	LOGISTICA PUESTOS DE VOTACION Y ESCRUTINIOS		
1	Alquiler de mesas plegables plásticas o madera con medidas de 180x70x74 cms, para jurados de votación (Incluye distribución en puestos de votación en la ciudad de Cartagena) y recogida una vez finalizado el debate electoral.	**DIA**	$ 22.500,00
2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para jurados de votación (Incluye distribución en puestos de votación en la ciudad de Cartagena y recogida una vez finalizado el debate electoral.	**DIA**	$ 8.750,00
3	Alquiler de Carpas de 4x4x2,5 mts, lona impermeable color blanco, estructura metálica, con destino a puestos de votación en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena (Incluye instalación y desmonte)	**DIA**	$ 420.000,00
4	Alquiler de Vallas de contención metálicas medidas mínimas de 1x2 mts con destino a puestos de votación en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena (Incluye distribución y recogida una vez finalice la jornada electoral)	**DIA**	$ 58.700,00
5	Alquiler de Baños Ecológicos con destino a puestos de votación en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena **hasta finalización de Jornada Electoral** (Incluye distribución y recogida)	**DIA**	$ 600.000,00
6	Alquiler (día) Módulo para Comisiones Escrutadoras 4x3mts en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfilería de aluminio de refuerzo para divisiones, y panelearía de 1x1mt o 2x1mt para cubrimiento o tapa superior (techo sellado): el módulo debe tener una bodega completamente sellada de 4x1 con panel superior (techo de 4x1) y puerta de seguridad con 3 candados (Candado con Bloqueo de Llave) y sus respectivas llaves. (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalación y desmonte posterior a la finalización de las actividades estipuladas).	**UNIDAD**	$ 1.250.000,00
7	Alquiler (día) Modulo para Area de Digitalización 7X 3 metros y 2.40 metros de altura. en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalación y desmonte posterior a la finalización de las actividades estipuladas).	**UNIDAD**	$ 1.450.000,00

3173710120
CALLE 03 # 31 - 39 Cartagena
comercial@arquitecturacomercialsas.com

.

NIT. 901897714-8

8	Alquiler (día) Implementación e instalación de Puntos Eléctricos con Corriente estabilizada (Polo a Tierra) y cumpliendo normatividad RETIE, para Comisiones Escrutadoras y Areas de Archivo, Gerencia Informática y Digitalización, puntos eléctricos para conexión y carga de equipos informáticos y elementos electrónicos. Este servicio debe estar listo y entregado con anterioridad al día del debate electoral. Incluye insumos y elementos para su funcionamiento (cableado encauchetado idóneo para soportar la carga eléctrica de equipos de informáticos, electrónicos y otros (Aproximadamente 200 Amp Carga total), pasacables de caucho para piso, cintas, toma corriente, y demás insumos para la instalación hasta la subestación eléctrica del sitio de escrutinios), incluye herramientas y mano de obra para instalación y desmonte.	**UNIDAD**	$ 120.000,00
9	Alquiler de mesas plásticas color blanco con medidas 80x80 cms, incluido distribución, disposición y recogida.	**DIA**	$ 17.500,00
10	Servicio de Aseo e Higiene tiempo completo del sitio de escrutinios y baños, incluye Insumos y elementos de Aseo necesarios (Ambientador, desinfectantes, Jabón líquido, papel higiénico, paños húmedos, escobas, traperos, bolsas de basura, otros), para llevar a cabo el servicio o labor. Dos (2) Operarios tiempo completo.	**DIA**	$ 435.000,00
11	Alquiler Planta Eléctrica trifásica de 300 KVA, incluye instalación hasta el tablero de distribución del sitio, operación e insumos para su funcionamiento.	**DIA**	$ 3.400.000,00
12	Alquiler de ventilador industrial de pedestal mínimo de 30 pulgadas.	**DIA**	$ 164.000,00

Condiciones comerciales: Forma de pago contado

Esta cotización no constituye factura y está sujeta a disponibilidad y aceptación.

HILDER ANTONIO ZAPATA RAMOS
C.C. No. **9293811**
ARQUITECTURA COMERCIAL S.A.S,

3173710120
CALLE 03 # 31 - 39 Cartagena
comercial@arquitecturacomercialsas.com

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA			
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO (Incluido Impuestos) ($)**
VEHICULOS TRANSPORTE TERRESTRE			
1	Alquiler de vehiculo tipo camioneta doble cabina 4X2 con aire acondicionado, conductor, combustible y *peajes (en caso de ser necesario)* , para transporte de funcionarios de la Registraduria del Estado Civil pre electoral, electoral y post electoral (revisión de puestos de votación) electoral (visitas a puestos de votación durante el desarrollo de la elección), y post-electoral (proceso de escrutinios), con el fin de realizar las tareas electorales internas específicas para el cumplimiento del calendario electoral, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	**MES**	$ 7.908.450,00
2	Alquiler de vehiculo tipo camioneta doble cabina 4X2 con aire acondicionado, conductor, combustible y *peajes (en caso de ser necesario)* ,para transporte de funcionarios de la Registraduria del Estado Civil en el proceso pre electoral, electoral y post electoral (revisión de puestos de votación) electoral (visitas a puestos de votación durante el desarrollo de la elección), y post-electoral (proceso de escrutinios), con el fin de realizar las tareas electorales internas específicas para el cumplimiento del calendario electoral, en horario de lunes a domingo, inclusive de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. y el día de elecciones de 3:00 a.m. a 1:00 a.m. del siguiente dia	**DIA**	$ 702.410,00
3	Alquiler de vehiculo tipo camioneta doble cabina 4X2 **con platon** con aire acondicionado, conductor, combustible y *peajes (en caso de ser necesario)* , para desplazamiento de funcionarios de la Registraduria del Estado Civil en el proceso pre electoral, electoral y post electoral (revisión de puestos de votación) electoral (visitas a puestos de votación durante el desarrollo de la elección), y post-electoral (proceso de escrutinios), con el fin de realizar las tareas electorales internas específicas para el cumplimiento del calendario electoral, en horario de lunes a domingo, inclusive de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. y el día de elecciones de 3:00 a.m. a 1:00 a.m. del dia siguiente	**DIA**	$ 789.690,00
4	Alquiler de Buses para transporte con con aire acondicionado, combustible, conductor *y peajes (en caso de ser necesario)* , capacidad de 40 pasajeros. **Horario:** 4:30 a.m. y regreso una vez culminado el proceso de escrutinios de los Jurados de Votación. **Lugar de salida:** instalaciones de la Registraduria Especial (Sector El Espinal Av. Pedro de Heredia Cra. 32 No. 18B-158), para el transporte de los Jurados de Votación a los corregimientos por tierra en rutas: **1) Dos Buses**: Boquilla – Tierra Baja-Punta Canoa – Pontezuela-Cartagena. **2) Un Bus**: Corregimientos de Arroyo de Piedra, Arroyo Grande-Cartagena,**3) Dos Buses:** Bayunca-Cartagena, **4) Dos Buses:** Pasacaballos-Cartagena **5) Un Bus:** Corregimiento de Baru y Santa Ana-Cartagena	**UNIDAD**	$ 2.494.800,00
5	Alquiler de Bus para transporte con aire acondicionado, con combustible y conductor y peajes, con capacidad de 40 pasajeros el día previo al debate electoral a partir de las 09:00 a.m. en las instalaciones de la Registraduría Especial de Cartagena, para el transporte de los Jurados de Votación y funcionarios electorales que prestarán servicios en Isla Fuerte e islote (Isla San Bernardo). El recorrido es Cartagena – Coveñas – Cartagena con regreso el día del debate o una vez culminado el proceso de escrutinios.	**UNIDAD**	$ 3.465.000,00
6	Alquiler de un (1) Camion 300 incluido combustible, conductor, *peajes (en caso de ser necesario)* , auxiliares de carga y descarga (3 operarios), para transporte de sacos con material electroral desde el Sitio de Escrutinios hasta bodega determinada que disponga la Registraduria Especial del estado civil de Cartagena.	**UNIDAD**	$ 1.587.000,00
LANCHAS PARA TRANSPORTE MARITIMO			
7	Alquiler de Lancha con combustible, conductor y cumplimiento de toda la normatividad correspondiente, con capacidad minima de **30** personas para transporte de los Jurados de Votación y material electoral. Ruta ida y vuelta asi: **Cartagena-Bocachica-Cartagena**. Regreso una vez finalice la jornada Electoral	**DIA**	$ 3.959.010,00
8	Alquiler de Lancha con combustible, conductor y cumplimiento de toda la normatividad correspondiente, con capacidad minima de **30** personas para transporte de los Jurados de Votación y material electoral . Ruta ida y vuelta asi: **Cartagena-Tierrabomba-Punta Arenas-Caño del Oro-Cartagena** Regreso una vez finalice la jornada Electoral	**DIA**	$ 3.959.010,00
9	Alquiler de Lancha con combustible, conductor y cumplimiento de toda la normatividad correspondiente, con capacidad minima de 30 personas para transporte de los funcionarios de la registraduria en **fecha por definir**. Ruta : **Cartagena-Islas del Rosario-Cartagena** de las 6:30 a.m. en el muelle de la Bodeguita.	**DIA**	$ 3.959.010,00
10	Alquiler de Lancha con combustible, conductor y cumplimiento de toda la normatividad correspondiente, con capacidad minima de 30 personas para transporte de los funcionarios de la registraduria en **fecha por definir**. Ruta : **Coveñas- Islote- isla Fuerte-Coveñas** a partir de las 6:30 a.m..	**DIA**	$ 3.959.010,00
LOGISTICA PUESTOS DE VOTACION			
11	Alquiler de mesas plegables plásticas o madera con medidas de 180x70x74 cms, para jurados de votacion (Incluye Distribucion en puestos de votacion en la ciudad de Cartagena) y recogida una vez finalizado el debate electoral.	**DIA**	$ 22.000,00
12	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para jurados de votacion (Incluye Distribucion en puestos de votacion en la ciudad de Cartagena) y recogida una vez finalizado el debate electoral	**DIA**	$ 4.000,00
13	Alquiler de Carpas de 4x4x2,5 mts, lona impermebale color blanco, estructura metalica, con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena (Incluye Instalacion y desmonte)	**DIA**	$ 317.000,00

14	Alquiler de Vallas de Contencion, metalicas medidas minimas de 1x2 mts, con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena (Incluye Distribucion y recogida una vez finalice la jornada electoral)	**DIA**	$	44.000,00
15	Alquiler de Baños Ecologicos con destino a puestos de votacion en diferentes puntos de la Ciudad de Cartagena con disponibilidad **desde las 7:00 am hasta finalizacion de Jornada Electoral** (Incluye Distribucion y recogida)	**DIA**	$	444.000,00
	LOGISTICA SITIOS DE ESCRUTINIOS			
16	Módulo para Comisiones Escrutadoras 4x3mts en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones, y panelería de 1x1mt o 2x1mt para cubrimiento o tapa superior (techo sellado): el módulo debe tener una bodega de 4x1 con panel superior (techo de 4x1) y puerta de seguridad con 3 candados (Candado con Bloqueo de LLave) y sus respectivas llaves. (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalacion y desmonte posterior a la finalizacion de las actividades estipuladas) Este Modulo debe quedar a disposición dos dias previos al debate electoral y hasta Finalizacion del proceso de Escrutinios	**UNIDAD**	$	1.964.000,00
17	Modulo para Area de Digitalizacion 7X 3 metros y 2.40 metros de altura. en paneleria tradicional (Tipo Feria). Estructurado con panel de 1x2,40 con perfileria de aluminio de refuerzo para divisiones (Debe incluir todo las herramientas, insumos y personal requerido para instalacion y desmonte posterior a la finalizacion de las actividades estipuladas) Este Modulo debe quedar a disposicion dos dias previos al debate electoral y hasta Finalizacion del proceso de Escrutinios	**UNIDAD**	$	3.019.500,00
18	Implementación e instalación de Puntos Electricos con Corriente estabilizada (Polo a Tierra) y cumpliendo normatividad RETIE, para Comisiónes Escrutadoras y Areas de Archivo, Gerencia Informática y Digitalización, puntos electricos para conexion y carga de equipos informaticos y elementos electronicos. Este servicio debe estar listo y entregado con anterioridad al dia del debate electoral. Incluye insumos y elementos para su funcionamiento (cableado encauchetado Idoneo para soportar la carga electrica de equipos de informaticos, electronicos y otros (Aproximadamente 200 Amp Carga total), pasacables de caucho para píso, cintas, toma corriente, y demas insumos para la instalacion hasta la subestacion electrica del sitio de escrutinios), incluye herrramientas y mano de obra para instalacion y desmonte.	**UNIDAD**	$	127.000,00
19	Alquiler de mesas plásticas color blanco con medidas 80x80 cms, incluido distribución y disposicion y recogida una vez finalice de los escrutinios. Las mesas deben ser recogidas por la firma contratista en el sitio de escrutinios una vez culmine el proceso y las actividades determinadas.	**DIA**	$	14.850,00
20	Alquiler de sillas plásticas color blanco sin brazos, incluido distribución y disposicion previo al debate electoral. Las sillas deben ser recogidas por la firma contratista en el sitio de escrutinios una vez culmine el proceso y las actividades determinadas.	**DIA**	$	4.000,00
21	Suministro de Ventilador 2 en 1, Material Plastico, 80 Watts de potencia, 6 aspas , Voltaje 110 V, 3 velocidades.	**UNIDAD**	$	190.000,00
22	Estacion de Agua refrigerada y Café permanente para 500 personas Aprox durante el horario establecido para el proceso de escrutinios. (Incluye Menaje, insumos y personal de servicio-Minimo 2 personas) Disposicion desde el dia **del debate electoral** y hasta la finalizacion de las actividades .	**DIA**	$	2.380.000,00
23	Servicio de Aseo e Higiene tiempo completo del sitio de escrutinios y baños, incluye Insumos y elementos de Aseo necesarios (Ambientador, desinfectantes, Jabón líquido, papel higiénico, paños húmedos, escobas, traperos, bolsas de basura, otros), para llevar a cabo el servicio o labor. Dos (2) Operarios tiempo completo con disposicion desde el **dia del debate electoral** hasta la finalizacion de las actividades del proceso de escrutinios	**DIA**	$	381.000,00
24	Alquiler de Carpas de 4x4x2,5 mts, lona impermebale color blanco, estructura metalica, a partir del dia **previo al debate electoral** con destino al sitio de escrutinios (Incluye Instalacion y desmonte una vez finalice el proceso de escrutinios)	**DIA**	$	317.000,00
25	Alquiler Planta Eléctrica Trifasica de 300 KVA por el tiempo del desarrollo de los Escrutinios, incluye instalación hasta el tablero de Distribucion del sitio, operación e insumos para su funcionamiento. Desde el dia **previo al debate electoral y** hasta finalizacion de escrutinios.	**DIA**	$	2.974.950,00
	PAPELERIA, UTILES Y DEMAS SUMINISTROS			
26	Memoria USB 32 gb	**UNIDAD**	$	20.760,00
27	Toner Original impresora HP Laser PRO M102W	**UNIDAD**	$	385.080,00
28	Toner Original impresora HP Laser Jet PRO400 MFP	**UNIDAD**	$	501.000,00
29	Toner Original impresora HP Laser Jet MFP M426	**UNIDAD**	$	663.000,00
30	Toner Original Fotocopiadora RICOH MP 4002	**UNIDAD**	$	281.750,00
31	Huellero Dactilar Color Negro	**UNIDAD**	$	3.000,00
32	Resma de Papel tamaño Carta blanco polar, alto desempeño 75 gramos	**CAJA X 10 UNIDADES**	$	187.330,00
33	Resma de Papel tamaño Oficio blanco polar, alto desempeño 75 gramos	**CAJA X 10 UNIDADES**	$	230.890,00
34	Pegante en Barras 40 grs Adherencia En Papel, Cartón, Tejidos, Fotos, Sobres, Etiquetas.	**UNIDAD**	$	3.000,00
35	Carpetas de Archivo 4 aletas blancas plastificadas	**UNIDAD**	$	3.000,00
36	Sobre de Manila Tamaño Oficio	**UNIDAD**	$	380,00
37	Lapicero Tinta Negra de Calidad, Secado Rápido y Escritura Suave.	**UNIDAD**	$	740,00
38	Lapiz HB30	**CAJA X 12 UNIDADES**	$	7.520,00
39	Borrador Elaborado en P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 3,5 Cm. Alto: 0,9 Cm. Ancho: 2,0 Cm	**UNIDAD**	$	590,00
40	Banda de Caucho Fabricado en Caucho de Alta Resistencia Color Crema de 25 gr	**CAJA**	$	2.280,00
41	Sacapuntas Metálico Corriente, Cuchilla en Acero Inoxidable con Fijación por Tornillo	**UNIDAD**	$	630,00

42	Pegante Liquido Liquido minimo 115 Gr, Tapa Dosificadora que Gradúa la Salida del Pegante y Envase Ergonómico para un Mejor Agarre	**UNIDAD**	$	3.480,00
43	Grapadora de Oficina Capacidad de 30 Hojas, Material en Plástico Abs De Alta Resistencia O Metálica	**UNIDAD**	$	25.000,00
44	Grapa Estándar Galvanizada 26/6	**CAJA X 5000 UNIDADES**	$	3.000,00
45	Sacagrapas en Acero Cromado Combinado con Plástico ABS de Gran Resistencia	**UNIDAD**	$	2.000,00
46	Cinta Adhesiva Transparente Gruesa 48 mm X 40 Mts	**UNIDAD**	$	4.510,00
47	Clip Metálico con recubrimiento de Zinc. Capacidad de 2 a 30 Hojas de 75 Gr.	**CAJA X 100 UNIDADES**	$	2.220,00
48	Clip Mariposa Elaborado en Alambre Bajo Carbono, Capacidad 11 A 35 Hojas DE 75G. Longitud: 73 MM ANCHO: 44 MM	**CAJA X 50 UNIDADES**	$	4.170,00
49	Tijera Multiusos Hoja De Acero Inoxidable Con Mango En Plástico y Fibra De Vidrio, Medidas 17.7 Cm - 7"	**UNIDAD**	$	7.950,00
50	Exacto 18mm Metalico	**UNIDAD**	$	12.000,00
51	Caja de Archivo con tapa N° 24 para Folder Colgante Medidas 41,5x32x27 cms	**UNIDAD**	$	12.700,00
52	Bolsas Negras resistentes de 1x1mts	**PAQUETE X 30 UNIDADES**	$	11.160,00
53	Resaltador Varios Colores (Amarillo, Azul, Verde, Rosado) Punta Biselada, Durable y Versátil Para Resaltar y Subrayar Textos. No Toxico, Color Fluorescente con Alta Visibilidad, La Tinta no Traspasa el Papel.	**UNIDAD**	$	2.150,00
54	Marcador Permanente Color Azul, Punta gruesa resistente al agua	**CAJA X 10 UNIDADES**	$	19.900,00
55	Marcador Permanente Color Negro, Punta gruesa resistente al agua	**CAJA X 10 UNIDADES**	$	19.900,00
56	Marcador Permanente Color Verde, Punta gruesa resistente al agua	**CAJA X 10 UNIDADES**	$	19.900,00
57	Marcador Borrable Color Negro, Tintas a Base de Alcohol de Rápido Secado y Fácil Borrado, Punta Biselada con 3 Anchos.	**CAJA X 10 UNIDADES**	$	19.210,00
58	Pita Polipropileno de 100 mts	**ROLLO**	$	11.980,00
59	Costales plasticos grandes en Polipropileno Medidas minimas 90X50 cms, capacidad 50 Kg	**UNIDAD**	$	3.070,00
60	Cartulina 1/8 (25x35 cms)	**PAQUETE X 10 UNIDADES**	$	3.050,00
61	Cartulina (70X100cms)	**PLIEGO**	$	2.030,00
62	Bolsas Plasticas Transparentes de 1x0.75 mts	**UNIDAD**	$	1.500,00
	MOBILIARIO Y EQUIPOS			
63	Silla de Oficina Ejecutiva Ergonómica Brazos Fijos, Base en Nylon y 2 Palancas Reguladoras (Altura y Espaldar), Color Negro, 5 Patas Doble Rueda. Ancho Min.58 Cm – Max.65 Cm, Altura Min.116 Cm-Max.133 Cm.	**UNIDAD**	$	443.520,00
64	Escritorio Rectangular Estructura Metalica con Acabo en Pintura Electroestatica Gris Base Pedestal Calibre 18, Faldon en Lamina, 2 Gavetas y Cajon Carpetero Metálico en Lamina Cold Rolled Calibre 24, Orificio Pasacables. Medidas: Frente 120 Cm, Fondo 60Cm, Alto 73 Cm, Superficie en Madera 25 mm y Formica Color Blanco	**UNIDAD**	$	1.187.000,00
65	Computador Portatil Procesador I7 Nueva Generacion, Ram 8GB, DD 1TR, Monitor de 14", Incluye Lincenia de Office y Windows	**UNIDAD**	$	3.514.470,00
66	Computador Todo en 1, Procesador I7 Nueva Generacion, Ram minimo 8 GB, DD 500 GB, Monitor de 21", Incluye Licencia de Office y Windows	**UNIDAD**	$	3.427.760,00
67	Disco Duro Externo 2TB	**UNIDAD**	$	320.000,00
68	Destructora de Papel Industrial, capacidad de destruccion minima de 16 hojas (75 grs) Tamaño de corte minimo: 4 mm x 35 mm, Voltaje de entrada: 110 V / 60 Hz	**UNIDAD**	$	499.880,00
69	Escaner de documentos, Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología de escaneado: Dispositivo de transferencia de carga, Velocidad de escaneado Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 ppp), Resolución de escaneado Óptica Hasta 600 ppp; Hardware: Hasta 600 x 600 ppp, Niveles de escala de gris/profundidad de bits 256/24 bits (externo), 30 bits (interno). Ciclo de trabajo mensual recomendado: 3.000 páginas. Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar 100 hojas. Conectividad Estándar USB 2.0, Memoria Estándar 768 MB. Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64. Medidas del producto (P x A x L) Mínimos: 515 x 426 x 211 mm; Máximo: 515 x 426 x 211 mm. Almacenamiento de datos Temperatura: de -40 ºC a 60 ºC	**UNIDAD**	$	5.022.000,00
70	Escáner de documentos dúplex a color, velocidades de hasta 35 ppm / 70 ipm, ciclo de trabajo máximo diario de hasta 4.000 hojas, Diseño robusto con alimentador automático de documentos (ADF) de 50 páginas. Compatibilidad incluye controladores TWAIN® e ISIS para una fácil integración con el software existente. Generación de archivos PDF editables y con capacidad de búsqueda. Resolución Óptica:600 dpi. Resolución Máxima:1.200 dpi interpolada. Profundidad del Bit de Color:RGB: 30 bits de entrada/24 bits de salida. Características del escáner:Carro fijo y documento en movimiento.Máxima Superficie de Digitalización:Mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2"). Velocidad de Escaneo:Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi y 300 dpi: 35 ppm (simplex)/70 ipm (dúplex).Sistemas de Operación:Windows® 10, Windows® 8/8.1, Windows® 7 Mac OS X® 10.10.x – Mac OS® 10.15.x El software requiere conexión a internet para descargar e instalar. Humedad: Funcionamiento: 10% – 80% (sin condensación).Temperatura de uso: Funcionamiento: 5 ºC a 35 ºC (41 ºF a 95 ºF). Dimensiones:16,8 cm x 29,5 cm x 17,5 cm (6,6" x 11,6" x 6,9") (ancho x profundidad x altura).Peso:3,7 kg	**UNIDAD**	$	2.458.470,00
71	Impresora Tecnología: Láser, Categoría: Impresión B/N, Impresión Doble Cara: Manual, WiFi: Sí, Resolución: 600x600 dpi, Velocidad: 22 págs/min, Tamaño: 36.5 x 24.7 x 19 cm, Peso 4,7 Kg	**UNIDAD**	$	1.065.000,00

72	Impresora Multifunciónal Funciones principales: Impresión, copia, escaneo, fax y correo electrónico, Velocidad de impresión: Imprime hasta 40/42 ppm (A4/carta) (HP de alta velocidad),Velocidad del procesador 1200 MHz,Volumen mensual de paginas recomendadadas 750 a 4000, Número de usuarios 3-10 Users, Velocidad máxima de impresión 40/42 ppm, Velocidad máxima de escaneo 31/21 ppm, Velocidad de escaneo Hasta 31 ppm/49 ipm (blanco y negro), hasta 21 ppm/36 ipm (color), Memoria estándar 512 MB, Memoria máxima (opcional) 512 MB, Ciclo mensual (A4) Hasta 80.000 páginas, Opciones de impresión Dúplex Automático (por defecto), Dimensiones del producto 420 x 390 x 323 mm,Capacidad de entrada, estándar Hasta 350 hojas (Bandeja 1: hasta 100 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas), Capacidad de entrada, máxima (opcional) Hasta 900 hojas (con bandeja de 550 hojas opcional), Capacidad de salida, estándar Hasta 150 hojas.	**UNIDAD**	$	2.479.170,00
73	Impresora multifuncional con Módem 33,6 kbps, Conectividad, estándar, 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB integrado trasero; 1 puerto USB frontal; Red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T; 802.3az(EEE); Radio Wi-Fi 802.11b/g/n/2,4/5 GHz, Capacidades de red Sí, a través de 10/100/1000Base-TX Ethernet y Gigabit incorporados; Ethernet de cruzado automático; Autenticación mediante 802.1X, Capacidad inalámbrica Sí, Wi-Fi de doble banda integrada; Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise; Cifrado mediante AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de bajo consumo Capacidad de impresión móvil Aplicación HP Smart; HP ePrint; Apple AirPrint™; Aplicaciones móviles; Con certificación Mopria™; Impresión Wi-Fi® Direct; Google Cloud Print™ Protocolos de red, admitidos TCP/IP, IPv4, IPv6; Impresión: TCP-IP puerto 9100 Modo directo, LPD (solo admite colas sin procesar), impresión de Servicios Web, HP ePrint, Apple AirPrint™, Google Cloud Print 2.0, Mopria, impresión IPP; Detección: SLP, Bonjour, Web Services Discovery; Configuración de IP: IPv4 (BootP, DHCP, AutoIP, Manual), IPv6 (Enlace sin estado local y a través del enrutador, con estado completo a través de DHCPv6), administración de certificados y seguridad SSL; Administración: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP/HTTPS, Syslog, descarga de FW de FTP Plug and play Conexión inalámbrica automática; Aplicación HP Smart Manejo de Medios de Impresión Manejo de impresiones terminadas Alimentador de hojas Capacidad de entrada de sobre Hasta 10 sobres; Capacidad de salida Hasta 150 hojas Capacidad de salida máxima (hojas) Hasta 150 hojas Tipo de papel y capacidad, bandeja 1 Hojas: 100; Sobres: 10 Tipo de papel y capacidad, bandeja 2 Hojas: 250 Entrada de manejo de papel, estándar Bandeja1 de 100hojas, bandeja de entrada 2 de 250hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50hojas Entrada de manejo de papel, opcional Tercera bandeja para 550 hojas opcional Capacidad de entrada Hasta 350 hojas (Bandeja 1: hasta 100 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas) Salida de manejo de papel, estándar Bandeja salida de 150 hojas Capacidad de salida estándar (sobres) Hasta 10 sobres; Capacidad de entrada máxima (hojas) Hasta 900hojas (con bandeja de 550hojas opcional)Especificaciones de la pantalla Monitor Pantalla táctil color de uso intuitivo de 2,7" (6,86cm) (CGD) Velocidad de Escáner Velocidad de escaneo (normal, carta)Hasta 31ppm/49ipm (blanco y negro), hasta 21ppm/36ipm (color)Velocidad de escaneo (normal, A4) Hasta 29ppm/46ipm (blanco y negro), hasta 20ppm/34ipm (color) Velocidad de escaneo a doble cara (normal, A4) Hasta 46ipm (blanco y negro), hasta 34ipm (color) Velocidad de escaneo a doble cara (normal, carta) Up to 49 ipm (b&w), up to 36 ipm (color)	**UNIDAD**	$	3.430.020,00
ALIMENTACIÓN				
74	**Refrigerio Reforzado** empacado y entregado en el sitio. Se compone de los siguientes productos: -**1 Pasaboca**, **opciones:** *Sandwich compuesto de Pan Francés o Blandito especial, Jamón de Pollo o Cerdo, Queso Mozarella,* Empanadas Horneadas (pollo, carne, o jamón y queso),* Pastel de Hojaldre (pollo, carne, o jamón y queso)**- Jugo en caja o gaseosa refrigerado minimo 200ml, - Fruta de cosecha**	**UNIDAD**	$	21.810,00
75	**Almuerzos** empacados y entregados en el sitio. Se compone de Proteina 200 grs, Porcion de Carbohidrato, Ensalada de vegatales, Acompañamiento, Bebida Refrigerada, Incluye Menaje.	**UNIDAD**	$	35.000,00
VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS			**$**	**71.372.620,00**



ALEJANDRO PELAEZ RENDON
C.C 71.750.444 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
FEELING COMPANY S.A.S
NIT: 811.025.635-7

OFERTAS WEB OPERADOR LOGISTICO ELECCIONES 2026

ALQUILER ESTUDIOS ALQUILER EQUIPOS ALQUILER ARTE SERVICIOS TIENDA TERMINOS

MESA PLEGABLE 1.8MTX1MT ALQUILER

mesa plegable 1.8mtx1mt Alquiler

Home > Accesorios > mesa plegable 1.8mtx1mt Alquiler

Buscar productos...

CATEGORÍAS DEL PRODUCTO

Accesorios
Alquiler efectos
alquiler Flash
Accesorios Flash
Cabezas de flash



MESA PLEGABLE 1.8MTX1MT ALQUILER

~~$75,000~~ $29,000

Alquiler de mesa plegable de fácil transporte en Bogotá Colombia, color café Ratán. tamaño 1.8mt x 1mt.

- 1 + AGREGA AL CARRITO

SKU: SPL02-1-1-1-1-1-1-1-1-1-3

Bienvenido a Saimiri Recreación & Eventos

Llamenos ahora: +57 6045952487

SAIMIRI Recreación & Eventos

Inicio Sociales Empresariales Arma tu evento Contáctenos Trabaja con nosotros

Sillas Rimax



$2.500

Alquiler de sillas rimax para eventos en Medellín, área metropolitana y municipios aledaños.

Su uso es recomendado en eventos informales, como capacitaciones, asambleas, celebraciones sociales y familiares.

Silla plástica blanca sin apoyo de brazos – Consulta la disponibilidad según la cantidad y fecha en que las requieras.

El precio puede variar en temporadas altas según la disponibilidad o puede disminuir según la cantidad

precio actualizado febrero 2025

OFERTAS WEB OPERADOR LOGISTICO ELECCIONES 2026

Busque productos aquí...

C.B.S.

Cotización personalizada 0

Inicio | Cristaleria | Vajilla | Cuberteria | Manteleria | Sillas y mesas | Carpas y tarimas | Equipos de uso externo | Galería

Inicio > Productos > Carpas y tarimas > Carpa 4*4



Carpa 4*4

$230.000,00

Cotizar por WhatsApp | Llamar ahora

DESCRIPCIÓN

Carpa 4*4 4 aguas

COMPARTIR ESTE PRODUCTO

redkiwi mobiliario y eventos

Nosotros | Alquiler | Stands | Venta | Evento | Contacto | ES | 0

Valla para cerramiento

Tienda > Valla para cerramiento

redkiwi



Valla para cerramiento

$42.900

PRECIO: Elige una opción

mercado pago

- 1 + RESERVA

Generador de Precios. Colombia

OPTIMIZADO POR Google

Análisis de precios unitarios | Fabricantes | Seguridad y salud | Sugerencias | Open BIM Systems | Emplazamiento y características | Acceder

OBRA NUEVA

0 Actividades preliminares
D Demoliciones
A Acondicionamiento del terreno
C Cimentaciones
E Estructuras
F Fachadas y muros divisorios
L Carpintería, closets, cerrajería, vidrios y protecciones solares
H Remates y ayudas
I Instalaciones
N Aislamientos e impermeabilizaciones
Q Cubiertas
R Revestimientos
S Señalización y equipamiento
U Urbanización interior del terreno
G Gestión de residuos
X Control de calidad y ensayos
Y Seguridad y salud
YC Sistemas de protección colectiva
YF Formación
YI Equipos de protección individual
YM Medicina preventiva y primeros auxilios

YPC005	Alquiler de aseo portátil

Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35 m, color gris, sin conexiones, con sanitario químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior.

PRECIO $ 624.660,01 Ud

EXPORTACIÓN FIEBDC

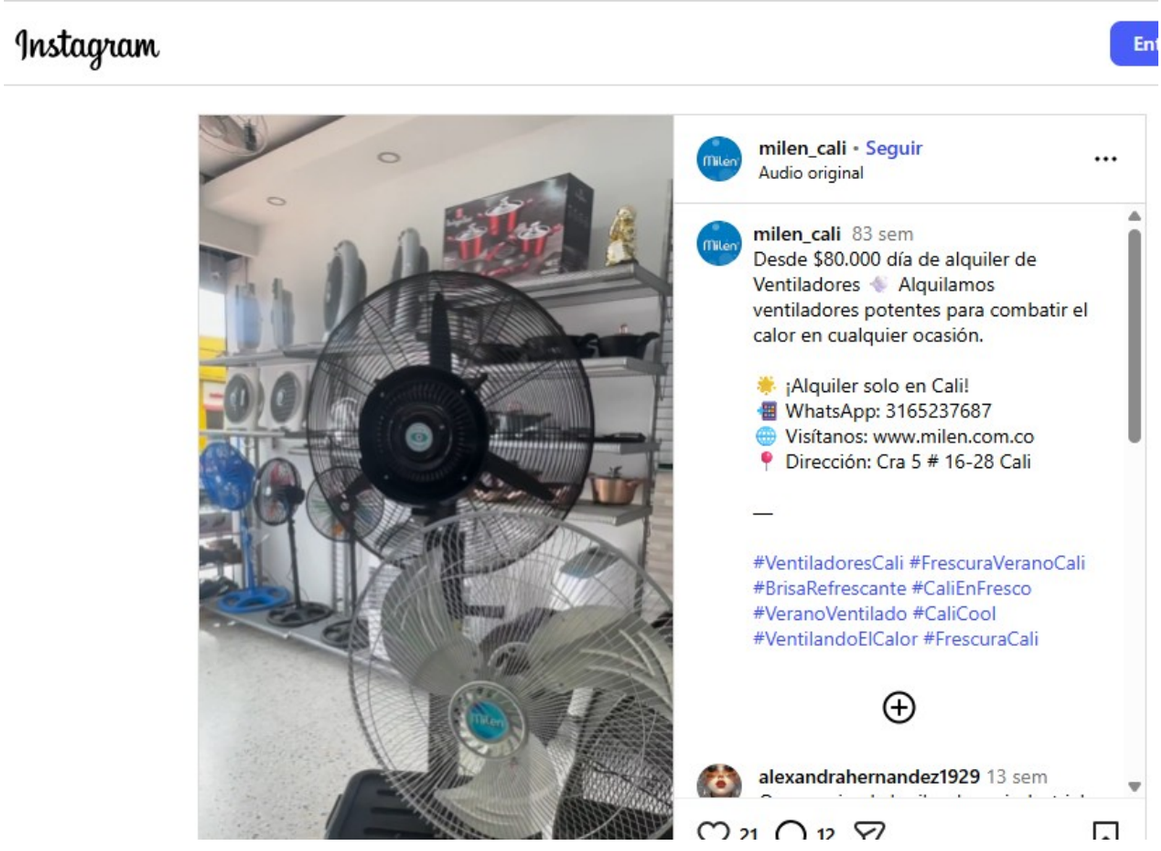
Enviar sugerencia

Opciones –



OFERTAS WEB OPERADOR LOGISTICO ELECCIONES 2026





SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR LAS JORNADAS ELECTORALES Y DE ESCRUTINIOS PARA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 PROGRAMADO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGOS

Numerar consecutivamente empezando en 1	Clase [General/Específico]	Fuente [Interno/Externo]	Etapa [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución	Tipo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Probabilidad [1/2/3/4/5]	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración [2/3/4/5/6/7/8/9/10]	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quién se le asigna? [Entidad Estatal/Contratista]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? [Si/No]	Responsable por implementar el tratamiento [Entidad Estatal/Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en la suscripción del contrato por retardos en la gestión de los procedimientos de la etapa de planeación contractual.	Modificación del contrato en cuanto al plazo, valor y forma de pago	2	3	5	Medio	Entidad	Contar con un plazo moderado para realizar estudios previos y el proceso general de contratación	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Etapa precontractual del proceso	Seguimiento a la Etapa de planeación y contratación del proceso	Una vez

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la expedición del registro presupuestal	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato lo que genera a su vez un incumplimiento en las metas planteadas por la Secretaría, necesariamente implica una modificación al valor, plazo y forma de pago del contrato.	2	4	6	Alto	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso y compromiso por parte de la Unidad ejecutora encargada de realizar la solicitud de RP	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa de Ejecución del contrato	Etapa de Ejecución del contrato	Generando un dialogo asertivo entre el responsable del proceso y la Unidad ejecutora para que se realice la solicitud de manera efectiva y oportuna y validando con la secretaria de hacienda la expedición oportuna de dicho registro.	Por evento
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	El contratista no acepta la adjudicación del proceso.	la imposibilidad de continuar con el objeto del proceso, que afectaría los planes, del programa de infancia	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir garantía de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.	3	5	8	Riesgo Extremo	Si	Entidad Contratante	Etapa Precontractual	Etapa Contractual	Seguimiento en la etapa de l a ejecución	Una vez
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las exigencias de las fichas técnicas objeto del contrato, de acuerdo con las solicitudes	Impacto negativo en el logro de los objetivos pretendidos a través de la contratación.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir garantía de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Estatal	De inmediato	Dentro de los tres días siguientes al incumplimiento	Seguimiento al cumplimiento de los parámetros	Una vez

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones adversas por situaciones inesperadas (paros, manifestaciones, accidentes, entre otras)	No poder ejecutar las obligaciones del contrato en la forma pactada. Retrasos en la ejecución	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y contratista	Medidas de seguimiento para evitar, prevenir, transferir, compartir, retener o mitigar el riesgo: Reunión entre las partes con el fin de explorar alternativas de otras herramientas que permitan el cumplimiento de las obligaciones.	3	3	6	Bajo	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento a las medidas tomadas como alternativas de solución	Por evento
6	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	En el desarrollo de la actividad, se presenten una responsabilidad civil extracontractual	Dificulta desarrollo de la actividad.	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer una garantía de Responsabilidad civil extracontractual , equivalente a 200 SMMLV Del valor del contrato, con un Término de duración del contrato	3	3	6	Alto	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento en la etapa de ejecución del contrato por parte del supervisor	Por evento
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Modificaciones o terminación unilateral del contrato	Interrupción o suspensión de la entrega de bienes y servicios	3	2	5	Medio	Contratista, Entidad Estatal y equipo de supervisión	Adecuada Planeación y supervisión que evite situaciones que dé a modificaciones a terminación unilateral	1	2	3	Bajo	Si	Entidad estatall	Etapa de planeación	Finalización etapa de ejecución	Visitas de inspección y seguimiento, informes de ejecución equipo supervisión	Etapa de ejecución
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con los plazos pactados con la entidad	Retraso en las entregas de los elementos contratados". No cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Adecuada Planeación por parte del contratista y supervisión constante de la entidad sobre los tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad y contratista	Etapa de ejecución	Durante la etapa de ejecución	Seguimiento al cronograma de entrega	Etapa de ejecución

9	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambio normativo que afecte la ejecución del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones en el contrato	1	1	2	Bajo	Contratista y Entidad Contratante	Revisión y corrección del convenio para hacer las modificaciones pertinentes	1	1	2	Bajo	No	Contratista y Entidad Contratante	Etapa de ejecución	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento periódico de la ejecución del contrato	Constante revisión
10	General	Interno	Planeación	Económico	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de bienes y servicios que no cumplen con los verdaderos requerimientos de la entidad	3	4	7	Alto	Entidad Contratante	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos y especificaciones básicas del bien a adquirir.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la elaboración de la version final de los documentos precontractuales	Revisión de la version final de los documentos precontractuales con todos sus soportes	Constante revisión
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y Contratista	Revisión del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de contratos	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la finalización del contrato	Revisión de todas las etapas del contrato	Constante revisión

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

			Impacto				
		Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación